

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1436/MEGC/17**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

ANEXO I**PLAN DE ESTUDIOS DE TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERIA****Presentación**

El presente plan de estudios resulta de un proceso de adecuación del plan de estudios correspondiente a la carrera de Enfermería Profesional Modalidad I, aprobada por Resolución N° 1.550-SED-2003 cuya implementación en la Escuela Superior de Enfermería "Cecilia Grierson" data de 2004, y otorga el título de Enfermero/a.

Denominación del proyecto

Plan de Estudios de Tecnicatura Superior en Enfermería.

Justificación**La profesión de enfermería**

El cuidado humano es el centro de la actuación del personal de enfermería y se materializa en el beneficio y bienestar de quien recibe la prestación de un profesional de enfermería. El derecho al cuidado humano de calidad debe ser llevado a cabo por personal calificado, que aplique un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas específicas, de manera segura y dentro de los límites establecidos por los marcos éticos. Para ello, resultan claves los valores que posea el trabajador y el nivel de formación alcanzado. En el marco del paradigma que considera a la salud como un derecho y una responsabilidad social, el recurso humano enfermero es uno de los pilares esenciales para las acciones de prevención, atención y rehabilitación de la salud.

Si bien esta situación parece ser reconocida por autoridades, trabajadores y especialmente por los destinatarios del sector salud, el desarrollo profesional y la situación laboral del personal de enfermería en nuestro país sigue siendo precario y continúa estando insuficientemente visibilizado en las agendas públicas. Las reformas neoliberales de los años 90 profundizaron la fragmentación y mercantilización de la salud y contribuyeron al deterioro de las condiciones laborales, del medio ambiente de trabajo y del salario de las enfermeras y los enfermeros.

La situación de la enfermería en nuestro país mantiene hoy rasgos críticos cuantitativos y cualitativos. En los últimos años se han producido movimientos en sectores de la profesión que fueron desafiados a llenar las necesidades cambiantes en el cuidado de la salud, marcando una tendencia creciente hacia el aumento de la calificación del personal de enfermería. En ese camino, se destaca la sanción de la Ley Nacional del Ejercicio Profesional 24.004/91 y, más tarde, en consonancia con ella, la sanción en la Ciudad



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Autónoma de Buenos Aires de la Ley 298/99, y otras similares en diversas provincias. También desde el sector educativo se dio respuesta a esta necesidad, mediante la actualización de los marcos formativos para esta profesión y el planteo de un primer documento en 2007 (RM 07/07), que culminó con la RCF 207/13 Anexo IV, referencia obligada para la actual formación en enfermería.

Es desde estos dos aspectos donde se necesita analizar la situación de la profesión: el que reclama la sociedad desde el sector salud y la respuesta desde el sector educación. En septiembre de 2010, la Asociación de Enfermería de Capital Federal (AECF) convocó a los gestores y administradores de enfermería de los distintos establecimientos asistenciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para analizar la situación del recurso humano de enfermería en la ciudad. A partir de esa convocatoria se elaboró la “Declaración de posición sobre la escasez y formación del recurso humano de enfermería”.

En esta declaración se hace referencia, entre otros puntos, a la importancia y la necesidad del recurso humano enfermero, al manifestar:

“Cuando el personal de enfermería disminuye, aumenta la mortalidad (Aiken *et al.*, 2002), las complicaciones, las infecciones (Needleman *et al.*, 2002, y Schultz *et al.*, 1998), los eventos adversos (Blegen, Goode y Reed, 1998; Blegen y Vaughn, 1998; Kovner y Gergen, 1998; y Schultz *et al.*, 1998), la insatisfacción en el trabajo (Aiken *et al.*, 2002: 1990), los accidentes, lesiones y la violencia en el plantel y la relación enfermero/paciente. Además de impactar en las complicaciones (Needleman *et al.*, 2002) y en la mortalidad (Aiken *et al.*, 2002), también influye en la estabilidad emocional del enfermero” (AECF, 2011).

Según las leyes mencionadas precedentemente, el ejercicio de la enfermería se ejerce en dos niveles: profesional (dentro de este nivel se encuentra el enfermero y el licenciado en Enfermería) y auxiliar (dentro de este nivel se incluye al auxiliar de enfermería). Ambos con incumbencias diferenciadas por la misma ley.

Situación general

Según un estudio de la OPS realizado en 1995, el total de la fuerza de trabajo en enfermería en la Argentina era de 86.000 personas, de las cuales el 2,3% eran licenciados en Enfermería, 29% enfermeros profesionales, 56,9% auxiliares de enfermería y 11,6% personal empírico. Lo que demuestra un predominio del personal auxiliar y empírico (OPS, 1995). En 2008, el Poder Ejecutivo Nacional tuvo en consideración la crítica situación del sector y, como consecuencia de ello, declaró la emergencia del recurso humano en enfermería, al mismo tiempo que estableció la priorización de su formación profesional, enviando una ley que obtuvo media sanción en el Congreso nacional.

Ese proyecto se proponía “propiciar a través de distinto mecanismos, entre los cuales pueden contarse algunos proyectos legislativos, una mayor calificación profesional entre todos aquellos que integran el sistema de salud, incentivando la incorporación al proceso formativo”; se buscaba con esto “impactar sobre la salud de la comunidad y sobre el merecido reconocimiento como trabajadores de la salud” (MSAL, 2008). En el texto de este proyecto se plantea que en la región de las Américas, la composición y distribución de la fuerza de trabajo en enfermería exhibe características que merecen urgente atención. La cantidad de enfermeras en la región por 10.000 habitantes varía de 1,1 en



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Haití a 97,2 en Estados Unidos. Hay 15 países que tienen menos de diez enfermeras cada 10.000 habitantes y hay 29 de los 44 países que tienen menos de 30, entre ellos la Argentina (MSAL, 2008). Se comenta además que el sesenta por ciento (60%) de los cuidados de enfermería en la región está siendo proporcionado por auxiliares de enfermería con mínima o ninguna formación. El total global de ese recurso humano es bajo, por la prevalencia de auxiliares sobre el resto del universo laboral de la fuerza.

Más recientemente, informes del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SIISA), dependiente del Ministerio de Salud Nacional, publicó en junio de 2015 datos actualizados de la Argentina. En la actualidad (Williams, 2015) se cuenta con un total de 179.175 matrículas en el campo de la enfermería, de las cuales 93.102 (51,96%) corresponden a enfermeros y licenciados en Enfermería y 86.073 (48,04%) a auxiliares de enfermería. Este hecho es auspicioso, ya que relevamientos realizados en 2008 mostraban que la proporción de enfermeros con esta calificación (profesionales y licenciados) solo ascendía a un 37,7%. Estos últimos datos sugieren que se estaría comenzando a revertir el déficit crónico de enfermeros (MSAL, 2012). A pesar de esto, llama la atención que casi la mitad de la atención de enfermería está a cargo de auxiliares, lo que señala que todavía hay mucho por hacer para revertir esta proporción.

En este marco general, presentado con datos internacionales y nacionales, queda clara la falta del recurso humano en enfermería, la necesidad de enfermeros y la alta proporción de auxiliares de enfermería a cargo de la atención de salud de la población. Se pondrá ahora foco en la Ciudad de Buenos Aires.

Situación en Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Al analizar datos específicos de la Ciudad de Buenos Aires, la declaración de la AECAP mencionada anteriormente aporta los siguientes datos: “en el relevamiento de los recursos humanos de enfermería, realizado por el Ministerio de Salud GCBA (2007) en base a los registros de matriculación, se expresa que en la CABA, en el sistema público de salud, son 497 los licenciados en Enfermería, 3402 los enfermeros y 3190 los auxiliares de enfermería (Ministerio de Salud del GCBA, 2007: 43). Un factor a tener en cuenta es la relación enfermero/médico, que en países como Canadá es de 5,31 enfermeros por cada médico; en la Argentina, es de 0,11 enfermero por cada médico y en la CABA es de 0,13 enfermero por cada médico” (MSAL, 2011).

Recurriendo a los datos brindados por el SIISA en su presentación de junio de 2015 (con datos de fines del 2013), en la CABA hay 9.964 licenciados en Enfermería, 34.526 enfermeros y 26.216 auxiliares de enfermería. Como se puede apreciar, los auxiliares de enfermería en la Ciudad de Buenos Aires conforman el 37% del personal de enfermería. Esto demuestra la imperiosa necesidad de continuar ofreciendo a estos agentes la posibilidad de formación para acceder al nivel profesional, por ellos y por la población a la que prestan servicio.

Sabiendo de la íntima relación entre las poblaciones de la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, en cuanto a su movilidad y uso de servicios, situación que no escapa al sistema educativo, parece oportuno aportar un dato de la provincia de Buenos Aires. Según datos actualizados del SIISA, en ella el porcentaje de auxiliares de enfermería asciende al 61% de la fuerza laboral de enfermería.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Formación

En la Argentina, la formación de profesionales de enfermería se realiza en el nivel superior universitario y no universitario. En ambos puede obtenerse el título de Enfermero/a, que habilita al ejercicio de la profesión en el nivel profesional (Ley 24.004), con su correspondiente matrícula. En cambio, el título de licenciado en Enfermería solo puede ser otorgado en el nivel superior universitario. Sin embargo, la problemática de la formación es aún muy compleja; persiste una baja oferta de formación de calidad que permita desarrollar una mirada centrada en la salud comunitaria.

Durante los primeros años del siglo XX, la enfermería abandonó la ruta que iniciara F. Nightingale al establecer una enfermería profesional autónoma basada en la promoción de la salud para desarrollarse, especialmente en Latinoamérica, como dependiente identificada como una actividad-habilidad, apareciendo a partir de ese momento la imagen del enfermero o la enfermera como un trabajador que desarrolla cuidados planificados por otros profesionales y que, frente a la necesidad de tomar decisiones y resolver problemas, no está capacitado para su interpretación, análisis y planificación.

En nuestro país, este modelo parece estar aún presente en muchos planes de estudio, como lo afirmaba el informe de OPS: “Los planes de estudio son débiles, en su mayoría, en el análisis de contexto histórico y socio-político, como también de marcos teóricos que expliciten el sistema de valores que rige la formación. Los contenidos educativos de los programas, organizados según especialidades médicas, privilegian el conocimiento del individuo en sus aspectos predominantemente biológicos y descuidan el estudio de la persona, su familia su entorno social” (OPS, 1995).

El ejercicio de la enfermería ha implicado e implica la prestación de un servicio personal socialmente imprescindible. A diferencia de otras ocupaciones, en esta el desarrollo tecnológico no puede reemplazar a la “mano de obra” o disminuir significativamente su demanda. Pero paradójicamente, en nuestro país la enfermería continúa siendo uno de los recursos más críticos.

Hoy, la sociedad argentina se ha propuesto luchar para elevar la calidad de la salud y de su educación porque sabe que de ello depende el modelo social que vivirá en el futuro.

Frente a las tendencias de exclusión social que aún persisten en el mundo del trabajo, ya no alcanza con concurrir a la escuela. Hoy en día es imprescindible acceder a una educación de calidad que provea los saberes y competencias necesarios como para poder participar activamente en todos los ámbitos de una sociedad cada vez más compleja. Estos saberes se constituirán en el pasaporte que decidirá la inclusión o la exclusión de las futuras generaciones.

Por ello se hace necesario incrementar la formación del recurso humano en enfermería orientada hacia una nueva perspectiva, implementando estrategias innovadoras que permitan a los futuros profesionales alcanzar una mirada de la complejidad de la salud, una concepción social de la salud.

Necesidad de la modificación curricular del actual plan de estudios

Resolución 1.550/SED/03

En esta etapa histórica de la escuela, habiendo cumplido 130 años desde su creación y a 18 años de haber alcanzado el encuadre dentro del sistema educativo de la ciudad, es el



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

momento propicio para modificar y jerarquizar aún más el diseño curricular implementado a partir del 2004. Este diseño fue elaborado desde una propuesta que da cuenta de los cambios operados en la disciplina, con el nuevo paradigma profesional centrado en el cuidado de la salud humana y comunitaria. Es una oportunidad para incluir los ajustes propuestos por la comunidad educativa durante su aplicación y los lineamientos emanados del Consejo Federal de Educación.

La tarea formadora implica un alto compromiso social, ya que está destinada a responsables del cuidado de la salud de la comunidad, y es indispensable que los futuros profesionales incorporen una actitud reflexiva, crítica y participativa para desarrollarla en un sistema complejo, signado por constantes cambios. Por ello, el diseño curricular debe ofrecer una formación integradora de los saberes necesarios para desarrollar las competencias requeridas, y así poder implementar propuestas alternativas de intervención para la práctica profesional en los servicios de salud.

Este diseño, implementado en la Escuela Superior de Enfermería Cecilia Grierson desde 2004 (Resolución 1.550/03 SED-GCBA) llevó a cabo un giro copernicano respecto de cómo se relaciona el conocimiento que la escuela trasmite con un ejercicio profesional competente. Este giro es el que proponen la pedagogía de la problematización y la educación basada en problemas.

“Se pensó en un currículum renovado, cuyas características implican un cambio completo del enfoque educacional que debe superar la sobrecarga de información, que paraliza al estudiante y no le permite estudiar en forma integrada ni crítica. En un programa centrado en el estudiante y de integración curricular constante, la metodología de autoaprendizaje y el uso de la educación basada en problemas como central” (Venturelli, 2000). La Dirección de Formación Técnica Superior, en coordinación con la Gerencia Operativa de Currículum del Ministerio de Educación de la Ciudad, ha solicitado efectuar una evaluación del diseño a fin de llevar a cabo su adecuación y establecer su equivalencia con las bases curriculares que determinó el marco de referencia para la homologación a nivel nacional (establecido por resolución 207/13 Anexo IV del Consejo Federal de Educación).

Esto permite, al mismo tiempo, modificar el actual plan de estudios, Resolución 1.550, atendiendo las propuestas efectuadas por la comunidad educativa de la institución elaboradas a partir de las experiencias pedagógicas vividas durante su aplicación y plasmadas mediante el desarrollo de observaciones sistemáticas desde el año 2004.

Marco teórico general que fundamenta la propuesta

Fundamentos filosóficos y epistemológicos

“Enfermería ha comenzado a establecerse como un campo científico, a pesar de las dificultades que ha debido salvar y contra las que aún lucha para fundamentarse como un área particular del campo de la salud. Se ha descrito en numerosas oportunidades como una serie de tareas y técnicas subordinada a la medicina; como un servicio humano amplio, compasivo y de apoyo; como una vocación aprendida; y más recientemente, como una disciplina del área de la salud y del comportamiento

**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

humano que maneja el cuidado de la salud en el transcurso del proceso vital humano” (Durán de Villalobos, 1998).

Según lo expresa la autora, la aplicación de una *metodología científicamente fundada en la atención y planificación del cuidado de enfermería* ha seguido un curso irregular y de altibajos, tal como suele ocurrir en la mayor parte de las disciplinas nacientes.

Por mucho tiempo se consideró a enfermería como una serie de tareas y técnicas, subordinadas a la orden del médico: en cuyo caso no era necesario una formación científica, sino buena voluntad, habilidad y un mínimo de conocimientos.

Con el desarrollo de la tecnología en la medicina, especialmente en la segunda mitad del siglo XX, los enfermeros adquirieron prestigio, por tener destreza en el manejo de aquella; ejemplo de ellos es el prestigio de la enfermería de terapia intensiva; a pesar de ello, la práctica de la enfermería continuó siendo dependiente, ligada a la medicina y no pudo en consecuencia desarrollar un modelo de práctica autónoma, quedando limitada a los aspectos biológicos, centrada en el tratamiento de la enfermedad.

Hoy se sostiene que la enfermería es una disciplina profesional que dirige sus esfuerzos a promover la calidad de vida de las personas que tiene a su cuidado, apoyándolas y orientándolas, para vencer los obstáculos que impiden esa calidad.

El modelo vinculado al eje tradicional *enfermedad-tratamiento* pone el acento en considerar la enfermería como una actividad práctica subordinada a la medicina, con el objetivo de asistir al equipo médico a tratar la enfermedad. Este enfoque, sumado a otros factores, desvalorizó la profesión de enfermería y condujo inexorablemente a la situación de roles indiferenciados del enfermero profesional y el auxiliar de enfermería

Roberto Nogueira relaciona esta problemática con la fragmentación en la prestación de servicios que, como herencia del sistema de administración que orientara Taylor, está aun visiblemente presente en la organización del trabajo en salud, especialmente en la estructura de las funciones de enfermería (Nogueira, 1997).

En nuestro país, este modelo parece estar presente en la mayoría de los planes de estudio, como lo afirma el informe de la OPS *Desarrollo de la Enfermería en la Argentina, 1985-1995*:

“Los planes de estudio son débiles, en su mayoría, en el análisis de contexto histórico y socio-político, como también de marcos teóricos que expliciten el sistema de valores que rige la formación. Los contenidos educativos de los programas, organizados según especialidades médicas, privilegian el conocimiento del individuo en sus aspectos predominantemente biológicos y descuidan el estudio de la persona, su familia su entorno social. La estrategia de APS es débil en el curriculum, como así también los aspectos epidemiológicos de investigación y de teorías de enfermería, los cuales no representan instrumentos reconocidos para la búsqueda de modelos alternativos de la práctica”.

Según la OPS, este enfoque predomina actualmente en la educación en enfermería; la naturaleza de la atención de enfermería es tratada mayormente en forma fragmentada y se hace énfasis en los aspectos técnicos siendo lo social y lo humanístico abordado con menor fuerza que las ciencias biológicas. Existe un divorcio entre teoría y práctica y esta



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

última se privilegia sin reflexión conceptual, lo que contribuye a una formación fragmentada en todos los órdenes y a la producción de profesionales con poco sentido crítico y bajo impacto en la transformación de los servicios y el mejoramiento de la salud de la población. La mayoría de los planes de estudio orientan sus contenidos al desarrollo de la administración con fuerte enfoque taylorista, la enseñanza de enfermería como transmisión de un entrenamiento y centrando el abordaje del cuidado generalmente en las unidades hospitalarias.

Bases epistemológicas

Para numerosos teóricos que estudian el desarrollo disciplinar de la profesión, el modelo tradicional que fue predominante en enfermería tiene sus bases epistemológicas en el paradigma positivista que hegemonizó el desarrollo del conocimiento científico en la modernidad. Este enfoque fue la visión recibida por enfermería: una visión positivista de la ciencia, a la luz de la cual, hasta ahora, la enfermería realizó gran parte de su desarrollo teórico.

Esta corriente ha tenido enorme impacto en el campo de la salud y especialmente en la medicina durante el siglo XX y se ha mantenido por ser funcional al modelo de atención médica tradicional biologista, individualista, ahistórico, centrado en la enfermedad.

La visión holística sustentada por enfermería es incompatible con estas ideas; esto produjo, durante muchos años, una tensión entre el decir y el hacer que se expresó de diversas formas en la práctica de la profesión.

El enfoque teórico positivista tiene una forma restringida. El reduccionismo, la causalidad, el mecanicismo, la fragmentación del objeto de estudio, la pretendida objetividad están en franca contraposición con la conceptualización de enfermería que se caracteriza por el holismo, la integralidad, lo social y contextual, lo ecológico con relación al ser humano.

Una de las características fundamentales del enfoque positivista es el dualismo mente-cuerpo, dicotomía que plantea el hecho de que las experiencias de la mente se pueden reducir a explicaciones físicas. Para la enfermería, es fundamental el rechazo de esta doctrina. Otra premisa que no debe ser aceptada por la enfermería es la idea de una ciencia neutral al margen del contexto social.

Lo que se acepta como ciencia normal es el resultado de la evaluación. Las ideas de la ciencia están cargadas de valor; cuando se elige un problema a estudiar, la forma en que lo estudiamos, cómo lo interpretamos, todo está cargado de valores. La ciencia no está por encima de los valores y, por ende, tampoco lo está la enfermería. Enfermería le da valores incontestables a la salud, al bienestar humano y a estados y procesos similares; por lo tanto, es mejor tratar de entender de qué modo nuestros valores influyen la ciencia y las teorías que construimos, en lugar de continuar con la noción de una ciencia neutral libre de valores, lo que sería humanamente imposible.

Modelo alternativo: nueva visión

En los últimos años, los cambios socio-económicos ocurridos en el ámbito mundial, globalización mediante, acompañados de una profunda crisis en la distribución de la riqueza, han impactado en nuestro país generando una enorme desigualdad en el ingreso, en el acceso a la salud y a la educación en amplios sectores de nuestro pueblo. Asimismo, estos cambios están operando en la base del modelo tradicional de atención médica, llevando al cuestionamiento de todo el sistema.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Este escenario económico de inequidad, conflictos y exclusión social también ha conmovido el campo del conocimiento y la cultura, conduciendo a una crisis en el modo de pensar la ciencia, originando fuertes críticas al paradigma positivista y al modelo biomédico imperante, que caracterizó al pensamiento en salud durante del siglo XX. Esto es indicativo de futuras modificaciones en los paradigmas de la mayoría de las disciplinas de la salud, lo que producirá un fuerte impacto en el desarrollo disciplinar y en la práctica de la enfermería del siglo XXI (Rovere, 2011).

Edgar Morín propone la noción de crisis de los fundamentos. La crisis, dice, empezó con la filosofía que, en la búsqueda de un fundamento cierto para validar el conocimiento (el pensamiento moderno) se vio animada por una dialéctica que remitía de un lado a otro las preguntas (Morín, 1986).

José Gimeno Sacristán sostiene, al modo en que Kuhn propusiera en *La estructura de las revoluciones científicas*, que los paradigmas en la historia del pensamiento nacen, se desarrollan, se adaptan y mueren cuando se ponen de manifiesto sus fisuras y sus insuficiencias, como consecuencias de las contradicciones que muestran en su seno y de la competencia científica que causan otros paradigmas. La disciplina de enfermería, en el contexto del paradigma predominante medicalizado, biológico, mercantilista, que no permite dar respuestas a las complejas problemáticas de la salud, está viviendo a su vez una crisis, que se expresa de diversas formas en el ejercicio de la profesión (Gimeno Sacristán, 1992).

Las enfermeras y los enfermeros de todo el mundo están realizando esfuerzos con el fin de construir modelos teóricos que expresen una nueva visión compatible con sus principios filosóficos, para lo cual la carrera de enfermería ha comenzado a nutrirse en diversas corrientes de pensamiento alternativas al positivismo como la interpretativa hermenéutica, la fenomenológica, y enfoques críticos ligados a lo antropológico, a lo social, histórico y contextual. Uno de ellos es el que está basado en el paradigma naturalista dialéctico y el paradigma socio-crítico.

Para este enfoque, la verdad es apreciada como algo dinámica y derivada de la interacción humana dentro de los ambientes sociales e históricos. El observador no es neutral, sino que está involucrado en la situación que observa y forma parte de ella.

La tradición de esta posición filosófica coloca a la investigación en los ambientes reales y propone la utilización de metodologías que conduzcan al total entendimiento de la situación, los aspectos históricos sociales forman parte de la investigación y no los tratan como factores que deban controlarse. La investigación se orienta hacia el descubrimiento y la descripción, y su meta es el entendimiento de los fenómenos más que su control.

En la nueva visión la ciencia se contempla como un proceso continuo, y se otorga mucha importancia al consenso entre los científicos. Desde esta postura, el conocimiento científico es lo que la comunidad científica de cualquier época histórica considere como tal. La verdad de un enunciado teórico dado está determinada por el consenso que exista entre los científicos en cuanto a si ofrece una adecuada descripción de la realidad (Kuhn, 1980).

El cuidado: objeto de conocimiento de la enfermería como disciplina

Puede resultar paradójico afirmar que la enfermería, más que una simple ocupación subordinada a la medicina, es una disciplina científica que posee un objeto particular de estudio y un cuerpo propio de saberes edificado a partir de aquel; y al mismo tiempo, que



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

no presente la estructura y contenido de esos saberes, estructura que se funda en la conceptualización del cuidado.

Sin embargo, tal dificultad se explica porque esos conocimientos, aunque existentes, han permanecido marginales e invisibilizados, debido a las relaciones de poder que acompañan a la producción de discursos legítimos y que han permitido la hegemonía de la visión empírico-analítica positivista de la salud y la enfermedad encarnada por el modelo biomédico.

Las relaciones entre el saber médico y el enfermero y la red de prácticas sociales que los acogen son un claro ejemplo de cómo los discursos se constituyen en formas de poder, al convertir en homogéneo un espacio de producción simbólica e imponer una arquitectura conceptual a las reglas de comunicación autorizadas.

Los marcos teóricos generan efectos políticos. Uno de ellos es su utilidad para diferenciar la enfermería entendida como disciplina, del resto de las disciplinas relacionadas con la salud, identificando la contribución única, específica y particular de la enfermería a la atención del enfermo, es decir, delimitando su espacio de intervención y contribución propia y específica a la promoción y mantenimiento de la salud humana.

La génesis del discurso que hasta recientemente se ha considerado autorizado, legítimo en el campo enfermero y las prácticas a las cuales ha dado lugar, están atravesadas por relaciones de poder. La lógica de producción discursiva en el contexto de las disciplinas de la salud expresa una lucha por la legitimidad simbólica y constituye un complejo entramado de relaciones de poder entre instituciones, sujetos y discursos en el modelo biomédico que se ha impuesto controlando la distribución y circulación del discurso y determinado las relaciones sociales entre los profesionales sanitarios. Esta dominación no se debe exclusivamente al valor de verdad de los enunciados sino, muy especialmente, a la posición social de los detentadores del discurso.

Se debería relacionar la noción de conocimiento científico, entendida como saberes organizados y objetivos o marcos de conocimiento, y el contexto social más amplio donde esta producción se desarrolla. Se trata de vincular la producción discursiva en la salud a la red de instituciones y prácticas sociales en cuyo seno se generan nuevas teorías y modelos que sirven de guía y orientación para la práctica del cuidado en salud.

El que una buena parte de los conocimientos científicos que la enfermera o el enfermero usa en su quehacer profesional *pertenezcan en realidad a otros campos* determina, en cierta manera, el tipo de relaciones sociales entre profesionales que se producen en el hospital. Esas relaciones adquieren la forma de relaciones de poder y de dominación, donde el trabajo de la enfermera o el enfermero se halla sometido por una *estructura de saber* (el saber médico) que es, al mismo tiempo, una forma de poder. Saber que no solo sirve para curar, sino también para ocultar una realidad que se asume acríticamente y sin problematizar: el hecho de que unas personas estén sujetas y dominadas por el poder de otras (Morrone, 2011).

La emergencia de la hegemonía del saber médico y el psiquiátrico tal como hoy los entendemos surge, según Foucault, en el siglo XVIII, a partir de ciertas prácticas sociales. En aquellos momentos, la salud se transforma en un problema social, es decir, algo que es privado se transforma en objeto de gestión y control. ¿Por qué ese cambio? Foucault sostiene que hasta esa época la enfermedad era una característica más del pobre, además de su pobreza. Esa misma enfermedad excluía al pobre de los circuitos de



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

producción, era una mano de obra infrautilizada. Así, la enfermedad llama la atención, más que por ella misma, en relación con su falta de productividad. Es aquí cuando la salud se convierte en un problema social y político, del que se hace cargo el médico, convirtiéndose en un agente de control social. Situación de privilegio que, en el siglo XIX, se transforma en económica y social (Foucault, 2004).

En resumen, la producción del conocimiento no se debe solo a factores intelectuales sino, además, a factores prácticos, institucionales y políticos. Por ejemplo, la medicina, y más concretamente la noción de salud pública de la que somos deudores, apareció en el siglo XVIII, como consecuencia de políticas de control social.

Para Foucault, el poder adquiere una forma peculiar; no es un poder coercitivo, ya no prohíbe conductas, las encauza y las captura, el poder ya no frena nuestras conductas, sino que las solicita; pero para ello se hace necesario que el poder las conozca. Ese es un origen del saber. El hecho de que el saber médico se haya convertido en régimen de verdad y que sea prestado a la enfermera o el enfermero para que desarrolle su función, determina que las relaciones entre ambos estén atravesadas por un poder asimétrico, como asimétrico es el saber que reivindican. Y aquí reside una de las causas, además de las relaciones sexistas, del estatus de sumisión que tradicionalmente ha venido presentando la enfermería respecto de la medicina.

Aunque invisible y clausurado en la práctica asistencial (el trabajo en hospitales), la noción de cuidado ocupa un lugar central en el discurso de la enfermería (Leninger, 1988). Desde el punto de vista disciplinar, el cuidado es el objeto de conocimiento de la enfermería, y el criterio fundamental para distinguirla de otras disciplinas.

Una primera aproximación a la literatura disciplinar indica que el término *cuidado* ha venido usándose de manera creciente desde los años sesenta hasta nuestros días. Del mismo modo, aparecen vaguedades y ambigüedades conceptuales acerca del uso de los términos en el campo semántico del cuidado. Enfermeros y otros profesionales de la salud utilizan indistintamente esos términos.

La acción de cuidar no es solo instrumental, pues su sentido radica en el acto humano que denota; cuidar es prestar una especial consideración a la dimensión psicológica, emocional y moral de la salud y la enfermedad. Esta visión antropológica, comprensiva y profunda, percibe el cuidado como una oportunidad única para profundizar el alcance y las raíces de la dignidad humana.

Esta visión humanista y existencial del cuidado puede entenderse también como una toma de posición en el interior del debate modernidad-postmodernidad. La nueva época que ya se anuncia es esa que, a falta de encontrar un nombre propio exacto, podemos llamar, por el momento, *posmodernidad*. Lo que interesa destacar de esta etapa es lo que en alguna ocasión se ha llamado *nueva sensibilidad*. La nueva sensibilidad se caracteriza, sobre todo, por un mayor compromiso por la dignidad de las personas reales y concretas. La razón moderna era una razón unilateral: una razón calculadora que solo entendía de eficacias cuantitativas, pero que marginaba los aspectos cualitativos, los más cálidos y entrañables de la existencia humana. Frente a ella, la razón posmoderna pretende atenerse a la realidad viva del hombre entero; antes de cambiar las cosas quiere comprenderlas. Su valor preferido ya no es la eficacia, sino el cuidado.

El espectacular avance de las tecnologías de la salud ocurrido en nuestra época ha obligado a la enfermería a repensar su práctica en términos de intervención tecnológica



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

con la finalidad de curar un desorden biológico, en lugar de entenderlo como la práctica tradicional del cuidado de las personas:

"En contraste con la asunción bioética que supone que los problemas morales surgen como consecuencia del avance de las ciencias médicas, el enfoque enfermero -el del cuidado- afirma que la práctica del cuidado de la salud es, en sí misma, una empresa ética. El objetivo del sistema de salud, antes que detener o resolver la enfermedad, es producir el bienestar físico y psico-social de las personas. Los problemas morales de la asistencia sanitaria no solo derivan del avance de la tecnología, sino que son inherentes a la actividad asistencial misma, que implica una relación especial entre personas, relación en la que solo puede haber participantes, esto es, sujetos, y no objetos" (Medina, 1999).

Es la vivencia humana de la enfermedad la que obliga a las personas a buscar ayuda de enfermeros o médicos. Enfermarse es más una ruptura o disrupción en la vida subjetiva de las personas que una nosografía de la enfermedad. Sin embargo, la dimensión subjetiva del enfermar ha sido ocultada y sustituida por la objetivación médica del conjunto de manifestaciones que aparecen cuando existe una disfunción orgánica.

La enfermería es una práctica humana porque está fundada en el imperativo moral de potenciar el bienestar de las personas, cuidándolas de manera personalizada. Esa acción, al igual que la educación, implica relaciones entre personas y no constituye una acción objetiva, esto es, sobre un objeto o sobre una persona que haya sido objetivada: es una acción subjetiva, la acción de un sujeto que actúa con otro sujeto; está más orientada a la comprensión que se produce en el proceso de compartir significados que a la explicación.

Uno de los primeros intentos de sistematizar y clarificar conceptualmente la noción de *cuidado* ha sido realizado por Leininger, quien diferenció entre cuidado genérico, cuidado profesional y el cuidado profesional enfermero (Medina, 1999).

El cuidado profesional enfermero es el cuidado que desarrolla la enfermería, es decir, el realizado con una finalidad que lo caracteriza: mantener y desarrollar la salud y el bienestar de las personas. Son acciones intencionadas y fundadas en un cuerpo de saberes. El cuidar presenta dimensiones biológicas, psicológicas, culturales, sociales y ambientales que pueden ser estudiadas, así como prácticas para prestar cuidados holísticos a las personas.

Fundamentos pedagógicos

Según Medina (1999), la formación en enfermería tiene lugar en situaciones sociales de gran complejidad y ambigüedad que no pueden resolverse por la mera aplicación de conocimientos científicos. A diferencia de la acción meramente técnica, la formación en enfermería, como práctica social que es, no deja de poseer ciertos grados de incertidumbre, ambigüedad y apertura. La misma se halla reglada por la normatividad ética y se desarrolla a través de procesos deliberativos de comprensión de los participantes. Implica una interacción sujeto-sujeto, se centra en las propiedades subjetivas del hombre y está regulada moralmente en el contexto social.

Actualmente, el curriculum de enfermería refleja una jerarquía donde el conocimiento práctico deriva y es consecuencia de otras "formas superiores de conocimiento". Las prácticas de formación son el momento y el lugar para aplicar la norma y regla del



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

conocimiento científico aprendido en el aula. Se concibe a la práctica como un entrenamiento donde el alumno aprende a comprender el funcionamiento de la realidad de los servicios y técnicas en el mundo real. En la formación de enfermeras el conocimiento técnico, abstracto y generalizable, ocupa el vértice de la jerarquía y, sin embargo, es incapaz de resolver muchos de los problemas con los que las enfermeras se enfrentan a diario en su ejercicio profesional. Queda restringido a la dimensión biológica, que es solo una de las múltiples dimensiones que poseen todos los problemas con los que tratan las enfermeras y los enfermeros.

Los marcos políticos e ideológicos en materia de formación del recurso humano en salud dan cuenta de los supuestos epistemológicos para la acción pedagógica. Si se concibe la realidad como una totalidad compleja, histórica y dialéctica y al conocimiento en la forma general de relación sujeto-objeto, el hombre frente a esa realidad se constituye en sujeto y desarrolla actividades de orden teóricas, prácticas o técnicas que, integradas, intentan comprenderla, organizarla y transformarla. Considerar a la realidad de esta forma conduce a abordarla como tal. Por lo tanto, para aprender será necesario realizar aproximaciones sucesivas y una lectura que resulte de la práctica social acción-reflexión.

Para Davini (1993), el aprendizaje es considerado un proceso en espiral: en el acto de aprender, docentes y estudiantes parten de una realidad social contextualizada que les es común; problematizan la realidad, realizan un proceso de trabajo colectivo de construcción de conocimiento, elaboran propuestas, criterios y líneas de intervención para volver a una práctica social superadora. A su vez, esta práctica constituye un nuevo producto, el punto de partida, en tanto que por su complejidad provoca obstáculos que, convirtiéndose en interrogantes, abren caminos para la búsqueda de intervenciones alternativas. Por esta sucesión de momentos transita el proceso didáctico de enseñar y aprender de docentes y alumnos, operacionalizando el principio de relación práctica-teoría-práctica.

"Si los hombres son seres del quehacer, esto se debe a que su hacer es acción y reflexión. Es praxis. Es transformación del mundo. Y por ello mismo, todo hacer del quehacer debe tener, necesariamente, una teoría que lo ilumina. El quehacer es teoría y práctica. Es reflexión y acción" (Freire, 2008).

De acuerdo con Medina (1999), parece ya evidente que la teoría debe ser informada por las experiencias del mundo real. Las teorías y modelos de enfermería, dice Medina, han sido muy poco investigadas y se han desarrollado sobre todo para dar forma y contenido a la currícula de formación inicial en lugar de responder a intereses de y para la práctica. Una teoría de enfermería debe describir, interpretar y tratar de ofrecer elementos para la comprensión, no de una enfermería imaginaria, especulativa o ideal, sino de la práctica virtuosa y experta de la enfermería tal cual es realizada hoy en día. Este tipo de teoría debería ser usado como contenido del currículo, de modo que la práctica influyese en la formación de enfermeras del mismo modo que la formación ha tratado de influir en la práctica.

A partir de estas premisas, se propone llevar a cabo un giro copernicano respecto de la cuestión de cómo se relaciona el conocimiento que la escuela trasmite con un ejercicio profesional competente. Para esto se recurrirá a los planteos de Davini (1993) sobre la pedagogía de la problematización, la educación permanente y la concepción de la práctica reflexiva:



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

- La pedagogía de la problematización pone énfasis en el análisis de los problemas que se les plantean a los sujetos en sus prácticas cotidianas. Por lo tanto, para esta pedagogía, el punto de partida de todo proceso de aprendizaje es la indagación sobre la práctica, entendida como la acción humana y profesional dentro de un contexto social e institucional. A partir de la identificación de los problemas, se recurrirá a la teoría, que orientará la comprensión de dichos problemas y ayudará a seleccionar las estrategias pertinentes. El conocimiento surge, entonces, de los problemas de la práctica social y construye la ciencia, a la vez que la cuestiona.

- La educación permanente hace referencia a los procesos educativos que experimentan los sujetos a lo largo de toda su vida. La educación permanente en salud se circunscribe al ámbito de los servicios de salud, ligando la formación y la capacitación a la realidad cotidiana y concreta de las prácticas de los sujetos en su puesto de trabajo. Davini plantea que la educación permanente en salud es toda aquella práctica pedagógica que tiende a dar respuesta a los problemas de salud de los sujetos que deben ser tratados en los servicios sanitarios. El desarrollo del conocimiento en función de la resolución de los problemas de las prácticas y del equipo de trabajo tiende hacia el compromiso social y profesional con las metas de salud y con la calidad de atención.

- La práctica reflexiva es el hilo conductor en torno al cual se estructura todo el currículum; no es la mera reproducción de la actividad de la enfermera o el enfermero, sino conocimiento en la acción: ese saber hacer del que partimos de la práctica para analizar los problemas, cuestionar la estrategia usada para resolverlos y revelar los procesos de reflexión durante la acción, analizar los esquemas y teorías implícitas que la enfermera o el enfermero aplica en su práctica con el fin de mejorarla y aprender a aprender, como idea central alrededor del cual se estructura el currículum de formación y se integran todas las áreas.

“La cuestión de la relación entre la competencia en la práctica y el conocimiento profesional precisa ser planteada al revés. No deberíamos empezar por preguntar cómo hacer un mejor uso del conocimiento científico, sino qué podemos hacer a partir de un detenido examen del arte, es decir, de la competencia por la que en realidad los prácticos son capaces de manejar las zonas indeterminadas de la práctica independientemente de aquella otra competencia que se puede relacionar con la racionalidad técnica” (Schön, 1992).

En todos los intentos de reforma curricular de los últimos años en la formación de profesionales de la salud y especialmente en enfermería, subyace la necesidad constante de superar la relación jerárquica y lineal entre conocimiento técnico y práctico, práctica educativa o *cuidativa*. Una de las estrategias que mejor puede contribuir a ese intento es la idea del aprendizaje basado en problemas, la práctica reflexiva y la reflexión en la acción.

La discrepancia creciente entre las necesidades y prioridades del cuidado de la salud con la práctica diaria de una gran mayoría de profesionales se debe superar reexaminando la forma en que son llevados a la práctica en la escuela. Se hace necesario que el estudiante reconozca su papel activo de potencial modificador de las situaciones de salud tendientes a restablecer el bienestar, no solo de una persona, sino también identificar y modificar positivamente la situación de salud de grupos comunitarios.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Según Venturelli (2000), la perniciosa tendencia que se ha impuesto como consecuencia de los cambios en el mercado mundial de ver a la salud como mercancía de cambio, debe ser resignificada para comprender a la salud como un derecho del ser humano y una responsabilidad social; para lograrlo, las sociedades deben moverse en forma decidida y permitir que los estudiantes busquen la verdadera razón de los cambios de la salud y el papel que juegan los factores determinantes de la misma. El aprendizaje basado en problemas y reflexivo, que integra todas las áreas, favorece este proceso en forma constante.

Modelo de organización, estructura de espacios curriculares

Con la aparición y desarrollo de la ciencia en el sentido moderno del término, se fue produciendo una progresiva fragmentación de los saberes. Esta fragmentación del conocimiento en ramas de saberes autónomos fue configurando el proceso de formación de las diversas disciplinas. Estas poseen campos de estudio delimitados cada vez con mayor especialidad, que ofrecen una mirada acotada de la realidad, y los saberes procedentes de ellas tienen una compartimentación que los hace insuficientes para responder a los grandes interrogantes del sujeto acerca de sí y del mundo. Actualmente, existe una preocupación creciente por superar la fragmentación del saber y una tendencia al reagrupamiento de las diferentes disciplinas, intentando la articulación de los saberes y la integración de los conocimientos.

Esta necesidad por abordar la realidad en todas sus dimensiones nos confronta a un problema central para la ciencia y los paradigmas a principios del nuevo siglo: el problema de la complejidad. Es precisamente este carácter complejo de la realidad el que nos obliga a abordarla de manera global y no parcializada; como plantea Edgar Morín (1984), los problemas sustanciales e importantes siempre son los problemas globales.

Esta forma de captar la realidad debe ser el referente en el momento de organizar los contenidos y priorizar los aprendizajes. Esto supone un modelo de enseñanza donde no se proponen conocimientos adicionales o yuxtapuestos, sino que se procura establecer conexiones y relaciones entre los saberes, en una totalidad no dividida y en permanente cambio. Esto está directamente relacionado con el enfoque holístico de enfermería, al resignificar todos los contenidos en función de la práctica del cuidado. La formación de adultos exige de la construcción de dispositivos de conjunto o combinados que incorporen o integren distintos espacios educativos. En cuanto a la constancia curricular, la mayor pertinencia para el adulto se ubica en la individualización de los recorridos curriculares y de sus modos de adquisición.

Por todo ello, se adoptará una estructura compuesta por espacios curriculares, un conjunto de contenidos agrupados según criterios de afinidad formativa y de complejidad creciente en relación con una o más áreas de competencias del perfil profesional.

Un proyecto de formación es una puesta en discurso y una puesta en representación de una acción de formación; los estudiantes no solo deben actuar, sino también producir un discurso sobre su propia acción. Se trata de producir competencias transversales que sean altamente transferibles.

Definición de términos



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Enfermería. Disciplina profesional constituida esencialmente de dos partes: un componente profesional y un componente disciplinar.

Como profesión, toma parte en los esfuerzos para mejorar el futuro de la calidad de vida, al tratar de resolver los problemas que se interponen o influyen en su logro.

Se interesa en las actividades que desarrollan y canalizan sus practicantes para lograr la promoción y el mejoramiento de la salud y el bienestar de los seres humanos.

Como disciplina, es un terreno del conocimiento, un cuerpo de conocimientos que evoluciona de manera independiente y tiene una forma individual de interpretar los fenómenos de su competencia: cuidado y salud.

Definimos, por lo tanto, a la enfermería como una disciplina profesional cuyo objeto de estudio es el cuidado del hombre, de la familia y de la comunidad.

“Desde una perspectiva crítica, como una profesión en progreso hacia el estatus de disciplina científica, del campo de las ciencias sociales, cuyo objeto de estudio e intervención es el cuidado humano en cuanto implicado en la constitución, vivencia, desarrollo, protección y recuperación de la salud, y tiene como beneficiario al sujeto humano como ser cultural, a la familia, a los grupos, a las comunidades y a la sociedad como unidades de análisis y cuidado” (Malvárez, 2001).

Una enfermería que acepta la reciprocidad y reconoce la multicausalidad de las situaciones de salud, conceptualizando al proceso de salud y enfermedad como un hecho social.

Una enfermería que ve seres holísticos y se ve a ella como parte de la comprensión de esa totalidad. Una enfermería que reconoce al otro y a sí misma como ser activo y trascendente, un ser social e histórico. Una enfermería que ha reconocido el valor de la investigación y que acepta el valor complementario de abordajes cualitativos y cuantitativos para retroalimentar la práctica de enfermería basada en el paradigma del cuidado.

Hombre. Refiere al concepto holístico de la persona. El hombre es entendido como ser social, como una integralidad biológica, psicológica, social e histórica; un ser en constante cambio, inmerso en su contexto sociocultural, familiar y comunitario.

Salud. Hecho social entendido como un derecho humano básico, poniendo énfasis en las actividades de promoción y fomento de la salud. Se aplica el enfoque epidemiológico crítico en la identificación de los principales problemas de salud del individuo, la familia y la comunidad, mediante el estudio de las afecciones prevalentes del niño, el adolescente y el adulto, según niveles de prevención y en todos los niveles de atención, en el marco de la estrategia APS.

Cuidado. Objeto central de estudio de la enfermería. El cuidado no es solo la asistencia directa de la persona; el cuidado que brinda el enfermero o la enfermera, comprendido con una mirada más amplia, se desarrolla en cuatro áreas, e incluye acciones asistenciales, administrativas, educativas e investigativas.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

La acción de cuidar no es solo instrumental; su sentido radica en el acto humano que denota. Cuidar es prestar una especial consideración a la dimensión psicológica, emocional y moral de la salud y la enfermedad. Esta visión antropológica, comprensiva y profunda, percibe el cuidado como una oportunidad única para profundizar el alcance y las raíces de la dignidad humana.

Comunidad. Se entiende al hombre como un ser social; por lo tanto, la mirada y las acciones de la enfermería están dirigidas al cuidado de la persona, su familia y su grupo sociocultural de pertenencia. La comunidad es una unidad con característica de fuerza social dinámica, con intereses, necesidades, valores y patrones culturales comunes: presenta conciencia de unidad local y sentido de pertenencia. En la comunidad, las personas se relacionan e interactúan intensamente entre sí y, en su conjunto, forman una entidad individualizable. El hombre, en tanto ser social, solo puede ser plenamente persona en el marco de una comunidad.

Contexto. El contexto se entiende como el marco social que trasciende los límites del mero ambiente físico en el que las personas desarrollan sus vidas: las estructuras sociales, económicas y políticas que influyen en los comportamientos de las personas, se relacionan con la salud y son, a su vez, parcialmente determinadas por aquellas. El conocimiento de la salud y sus problemas debe relacionar las formas de vida o reproducción social que caracterizan a los diferentes grupos sociales, sus patrones de trabajo y consumo, sus modalidades de actividad, sus prácticas, sus formas organizativas y su cultura con el comportamiento de su organismo y las enfermedades que los afectan.

Enfoque estudio-trabajo. Desde esta concepción, se prioriza el enfoque estudio-trabajo, que hace referencia directa la recuperación de las prácticas de los trabajadores de la salud en el proceso de formación.

Práctica. Al igual que la praxis, se entiende la práctica como la acción humana y profesional dentro de un contexto social e institucional (Davini, 1993). A partir de la identificación de los problemas, se recurrirá a la teoría, que orientará la comprensión de aquellos y ayudará a seleccionar las estrategias pertinentes. El conocimiento surge, entonces, de los problemas de la práctica social y construye la ciencia, a la vez que la cuestiona.

Bibliografía específica

AECAF. *Declaración de posición sobre la escasez y formación del recurso humano de enfermería*. Buenos Aires, revista *Visión de Enfermería Actualizada*, año 7, volumen 3, 2011.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Davini, María Cristina. *Del proceso de aprender al de enseñar*, 1993; en: www.saidem.org.ar/docs/mbts.php, septiembre 2015.

Durán de Villalobos, M. *Marco epistemológico de la enfermería*. Bogotá, revista *Aquichan* N° 2, Universidad de La Sabana, 2002.

Durán de Villalobos, M. Mercedes y Clementina, C. *Trabajo en red. Una estrategia de la enfermería para mejorar la calidad del cuidado en el siglo XXI*. Organización Panamericana de la Salud, 1999.

Durán de Villalobos y M. Mercedes. *Enfermería, desarrollo teórico y e investigativo*. Bogotá, Unibiblos, 1998.

Foucault, M. *El nacimiento de la clínica*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

Freire, P. *Pedagogía del oprimido* (tercera edición). México, Siglo XXI, 2008.

Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1996) *Comprender y transformar la enseñanza* (cuarta edición). Madrid. Morata, 1996.

Kuhn, T. *La estructura de las revoluciones científicas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Ley de Enfermería N° 2004. Poder Legislativo Nacional, República Argentina. Publicada el 28 de octubre de 1991.

Ley del Ejercicio de la Enfermería N° 298. Poder Legislativo de la Ciudad de Buenos Aires. Publicada 19 de marzo de 2000.

Malvárez, Silvina. *Profesionalización de auxiliares de enfermería en América Latina*. Washington, OPS, 2005.

— *Interrogación a los fundamentos*. Puebla, Organización Panamericana de la Salud.

Medina, J. L. *La pedagogía del cuidado saberes y prácticas en la formación universitaria en enfermería*. Barcelona, Laertes, 1999.

Ministerio de Salud de la Nación. *Bases para un plan de desarrollo de recursos humanos en salud*. Buenos Aires, 2008.

— *Evolución de la formación de enfermería universitaria y no universitaria*. Buenos Aires, Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional, 2012.

Morín, E. *Ciencia con conciencia*. Barcelona, Anthropos, 1984.

— *El método: el conocimiento del conocimiento*. Madrid, Cátedra, 1986.

Morrone, B. *Soltando amarras: claves para comprender la historia pendiente de la enfermería argentina*. Mar del Plata, Suárez, 2011.

Nogueira, R. (1997). *Perspectivas de la gestión de calidad total en los servicios de salud*. Organización Panamericana de la Salud, 1997; en: <http://bit.ly/2go0Gvz>.

Organización Panamericana de la Salud. *Desarrollo de enfermería en Argentina, 1985-95. Análisis de situación y líneas de trabajo*, N° 45, 1995.

Resolución 207/2013 Consejo Federal de Educación, Anexo IV. Marco de referencia para procesos de homologación de títulos nivel superior - Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Resolución 295/16 CFE, “Criterios para la organización institucional y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la educación técnico profesional de nivel superior”, 27 de octubre de 2016.

Resolución 7/07 CFE, 23 de mayo de 2007.

Resolución 1.550 Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, 2 de junio de 2003.

Rovere, M. y Sacchetti, L. *Surgimiento de la enfermería moderna, mitos victorianos, tecnología de poder y estrategias de género*. Buenos Aires, El Ágora, 2011.

Schön, D. *La formación de profesionales reflexivos*. Madrid, Paidós, 1992.

Venturelli, J. *Educación médica, nuevos enfoques, metas y métodos. Inminencia y necesidad del cambio de la equidad, calidad y eficiencia de una salud para todos*, N° 5, 2000.

Williams, G. Presentación en la Comisión Interministerial asesora de Enfermería: “Enfermería en la Argentina: del control del ejercicio profesional a la gestión de recursos humanos”. Red Federal de Registro de Profesionales de la Salud, Ciudad de Buenos Aires.

**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS Y ESTRUCTURA CURRICULAR**a) De nominación**

Tecnicatura Superior en Enfermería

b) Título o certificado que otorga

Enfermero/a

c) Características generales: nivel, modalidad, otras especificaciones

Nivel: Superior

Modalidad: Técnico Profesional

Característica: Presencial

d) Duración total de la carrera

3.136 horas cátedra / 2.091 horas reloj. Tiempo estimado de cursada: 3 años.

e) Condiciones de ingreso

Secundario completo.

Inscripción condicional. Los postulantes que al momento de ingreso adeuden una materia de la escuela secundaria y los extranjeros que no tengan la convalidación de su certificado podrán inscribirse, debiendo regularizar su situación durante el primer mes de iniciadas las clases.

Excepcionalmente, aquellas personas que se encuentran comprendidas en el artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 serán autorizadas, siempre que demuestren, a través de la metodología de evaluación establecida por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Decreto GCBA 540/09), que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

f) Perfil del egresado

El enfermero o la enfermera está capacitado para el ejercicio profesional en relación de dependencia y en forma libre, para desarrollar, brindar y gestionar los cuidados de enfermería autónomos e interdependientes para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona, la familia, grupo y comunidad, hasta el nivel de complejidad

**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

de cuidados intermedios, en los ámbitos comunitario y hospitalario; gestionando su ámbito de trabajo y participando en estudios de investigación-acción.

A continuación, se presentan funciones y subfunciones del perfil profesional del enfermero/la enfermera; en ellas se pueden identificar las actividades profesionales:

- Desarrollar y gestionar cuidados de enfermería para la promoción, prevención y recuperación hasta el nivel de complejidad intermedio con la comunidad. En esta función se aplican las metodologías de atención de enfermería en el ámbito comunitario y se gestionan los cuidados de enfermería.
- Aplicar las metodologías de atención de enfermería en el ámbito comunitario. Se valoran las características, problemas y/o necesidades de la comunidad y se realiza un diagnóstico de los problemas. Se planifican las intervenciones de enfermería y se implementan las mismas. Se evalúan los procesos y productos de atención implementada.
- Gestionar cuidados de enfermería en el ámbito comunitario. Se desarrollan procesos continuos de comunicación en cada una de las etapas. Se realizan acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico precoz, tratamiento específico, limitación del daño y rehabilitación. Se registran las acciones realizadas.
- Desarrollar acciones educativas con la comunidad. Planificar, ejecutar y evaluar acciones de educación.
- Brindar y gestionar cuidados de enfermería en el ámbito hospitalario hasta el nivel de complejidad intermedio. En esta función se aplican las metodologías de atención de enfermería y se gestionan los cuidados en el ámbito hospitalario.
- Aplicar metodologías de atención de enfermería para el cuidado de la persona, familia y grupo. Se valoran las características de la persona, sus necesidades y problemas. Se diagnostican los problemas y/o necesidades de la persona. Se planifican e implementan las intervenciones de enfermería para la resolución de los problemas. Se evalúan los procesos y productos de la atención implementada.
- Gestionar cuidados en el ámbito hospitalario. Se desarrollan procesos continuos de comunicación en cada una de las etapas. Se administran los cuidados en todas las etapas del ciclo vital. Se registran las acciones realizadas.
- Desarrollar acciones educativas para la persona, familia y grupo. Se planifican, ejecutan y evalúan acciones educativas.
- Gestionar su ámbito de trabajo. En esta función se construyen los canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud y de la comunidad, se gestiona y administra la unidad de enfermería y se garantiza la calidad de la atención de enfermería.
- Construir canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud y de la comunidad. Se identifica la estructura del propio servicio y de los otros servicios y áreas. Se obtiene, identifica, clasifica y deriva la información. Se define el método de archivo. Se controla y evalúa el archivo. Se utilizan la tecnología de la información. Se seleccionan los canales de comunicación más adecuados organizando los circuitos comunicacionales. Se participa en la coordinación de los procesos comunicacionales intra e inter servicio. Se participa en la elaboración del manual de procedimiento de las actividades del ámbito de trabajo.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

- Colaborar en la gestión y administración de la unidad de enfermería hospitalaria y/o comunitaria. Se realizan las actividades intra e inter servicios. Se optimiza el aprovechamiento de los distintos insumos. Se administra la unidad de enfermería hospitalaria y/o comunitaria. Se reconocen y coordinan actores comunitarios en tareas ligadas a los diferentes niveles de prevención. Se desarrollan actividades de capacitación en servicio en el marco del hospital y la comunidad. Se participa en los comités intra e interdisciplinarios.
- Garantizar la calidad de la atención de enfermería. Se gestiona la calidad de los cuidados de enfermería. Se controla la calidad de las condiciones del lugar de atención y del equipamiento e instrumental a utilizar.
- Participar en el equipo de salud. Se asume la responsabilidad profesional, ética y jurídica. Se actúa como referente profesional.
- Participar en estudios de investigación-acción. En esta función se describen los fenómenos de salud. Se definen problemas y se elaboran marcos teóricos. Se elaboran hipótesis de trabajo y planes de intervención. Se implementan mejoras en el proceso de trabajo. Se evalúan el proceso y el producto. Se difunden los resultados y se participa en ateneos.

La formación le permitirá, a su vez, el desempeño de esas funciones con los siguientes rasgos profesionales:

- Capacidades para el abordaje de la compleja problemática de la salud integrando diversas perspectivas, desarrollando una visión del sujeto humano como ser cultural e histórico, y teniendo al hombre, a la familia, a las comunidades y a la sociedad como sujetos de cuidado.
- Formación integral científica y humanística a fin de fundamentar, planificar e implementar el cuidado de enfermería dirigido a la persona humana en todas las etapas del ciclo vital, a su familia y a los grupos comunitarios.
- Reconocimiento a la salud como un derecho humano y social y a la atención primaria como estrategia, desarrollando una actitud de apertura y tolerancia con relación a la diversidad cultural, a fin de contribuir a elevar el nivel de salud y la calidad de vida de toda la población.
- Capacidad para reflexionar críticamente sobre el contexto social, las estructuras sociales y económicas que influyen en los comportamientos de las personas vinculadas a la salud y el modelo de atención médica y de enfermería, relacionando el perfil epidemiológico de la población y los factores que determinan la situación salud-enfermedad.
- Competencias para desempeñarse en equipos interdisciplinarios, con el fin de brindar cuidados en todos los ámbitos de atención sobre la base de criterios de calidad, equidad y solidaridad.
- Conocimiento de las técnicas básicas de comunicación social y educación para la salud, para participar en programas de educación comunitaria y actualización profesional.
- Capacidad para asumir una actitud ética y de responsabilidad profesional y legal en el desarrollo del cuidado de la salud humana.
- Capacidad para participar en la toma de decisiones en los procesos de investigación,



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

administración y gestión de los servicios de salud.

- Capacidad para asumir procesos de autoevaluación, desarrollando activamente su actualización permanente.

Área ocupacional

Su área ocupacional es en el sector salud, en el marco de instituciones educativas y empresas.

Básicamente, se pueden citar:

- Hospitales, clínicas, sanatorios.
- Comunidad, centros de salud y áreas programáticas; domicilios.
- Empresas.
- Instituciones educativas.
- Comités y grupos de trabajo disciplinares y/o interdisciplinares.

g) Alcances del título

El enfermero o la enfermera está habilitado para desarrollar las actividades que se describen en el perfil profesional desarrollado en este documento, relacionadas con la práctica de enfermería, siempre que estas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial y/o municipal.

Este perfil estará formado en atención primaria de la salud, con competencias específicas para el trabajo en comunidad, además de en los tradicionales cuidados enfermeros brindados en el marco intrahospitalario. La enfermera o el enfermero comparte con otros técnicos de la familia de Salud la prestación de servicio; siendo el cuidado de la persona, familia, grupo y comunidad es su competencia específica. La enfermera o el enfermero trabajará de modo independiente e interdependiente en el marco del equipo de salud, en coordinación con otros profesionales, técnicos y auxiliares.

Las intervenciones técnico-profesionales que desarrollará son las siguientes:

Eje de atención

- Planear, implementar y ejecutar, dirigir, supervisar y evaluar la atención de enfermería en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en los ámbitos comunitario y hospitalario.
- Brindar cuidados de enfermería a las personas, asignando al personal a su cargo a acciones de enfermería de acuerdo con la situación de las personas y al nivel de preparación y experiencia del personal.
- Realizar la consulta de enfermería, diagnosticar, prescribir e implementar los cuidados de enfermería, a la persona, familia y comunidad.
- Participar en el desarrollo de la tecnología apropiada para la atención de la salud.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

- Realizar los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades de las personas en las distintas etapas del ciclo vital según lo siguiente:

- valorar el estado de salud del individuo sano o enfermo y diagnosticar sus necesidades en el área de su competencia e implementar acciones tendientes a satisfacerlas;
 - participar en la supervisión de las condiciones de medio ambiente que requieren las personas;
 - supervisar y realizar las acciones que favorezcan el bienestar de las personas;
 - colocar sondas y controlar su funcionamiento;
 - controlar drenajes;
 - realizar control de signos vitales;
 - observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presentan las personas decidiendo las acciones de enfermería a seguir;
 - colaborar en los procedimientos de diagnóstico y tratamiento;
 - planificar, preparar, administrar y registrar la administración de medicamentos por vía enteral, parenteral, mucosa, cutánea y respiratoria, natural y artificial, de acuerdo con la orden médica escrita, completa, firmada y actualizada;
 - realizar curaciones simples y complejas, que no demanden tratamiento quirúrgico;
 - realizar punciones venosas periféricas;
 - participar en actividades relacionadas con el control de infecciones;
 - ejecutar acciones de enfermería en situaciones de emergencia y catástrofe;
 - participar en el traslado de personas por vía aérea, terrestre, fluvial y marítima;
 - realizar el registro de evolución y de prestaciones de enfermería a la persona, familia y comunidad consignando fecha, firma y número de matrícula;
 - coordinar y supervisar las actividades del auxiliar de enfermería;
 - participar en los procedimientos postmortem de acondicionamiento del cadáver.
- Participar en la programación de actividades de educación sanitaria tendientes a mantener y mejorar la salud de la persona, familia y comunidad.

Eje de administración

- Administrar unidades de enfermería en las instituciones hospitalarias y comunitarias, utilizando criterios tendientes a garantizar una atención de enfermería personalizada y libre de riesgos.
- Participar en la elaboración de normas de funcionamiento de los servicios en enfermería en sus distintas modalidades de atención.
- Controlar las condiciones de uso de los recursos materiales y equipos para la prestación de cuidados de enfermería.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

-
- Realizar el control y registro de ingresos y egresos de las personas hospitalizadas.

Eje de investigación

- Participar en la formación y educación permanente en áreas de su competencia.
- Participar en investigación sobre temas de enfermería y salud

h) Finalidades: propósitos y objetivos

Propósitos

- Formar enfermeros capacitados científica y humanamente para planificar, implementar, dirigir, supervisar y evaluar el Cuidado de enfermería en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del hombre, familia y comunidad.
- Preparar profesionales capaces de desempeñarse en equipos de salud interdisciplinarios e intersectoriales, a fin de brindar cuidados y atención integral a la persona, familia y comunidad dentro de sus competencias específicas.
- Promover profesionales capaces de asumir una actitud reflexiva, crítica, ética y de responsabilidad legal.

Objetivos

Que el egresado logre capacidades y competencias para:

- Planificar e implementar el cuidado enfermero dirigido a la persona humana en todas las etapas del ciclo vital, a su familia y a los grupos comunitarios en los diferentes espacios de intervención del campo profesional en equipos interdisciplinarios y con la finalidad de brindar cuidados sobre la base de criterios de calidad, equidad y solidaridad.
- Reconocer la salud como un derecho humano y social y la atención primaria como estrategia de abordaje a la comunidad con una actitud ética y de responsabilidad legal en el ejercicio profesional.
- Reflexionar en forma crítica sobre el contexto social y los factores que determinan la situación de salud-enfermedad.
- Participar en proyectos de investigación que propicien el desarrollo disciplinar y la promoción de cambios a fin de mejorar la calidad de vida y la salud social.

i) Organizadores curriculares

La organización curricular se centra en tres áreas: Área de Formación General, Área de Formación Científico-Técnica y Área de Formación Profesional.

El Área de Formación General se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

El Área de Formación Científico-Técnica incluirá saberes provenientes de las condiciones y medio ambiente de trabajo, de la salud pública, de la organización y gestión, de las actitudes relacionadas con el ejercicio profesional, de las ciencias naturales, de las ciencias sociales y de la nutrición.

El Área de Formación Profesional está integrada por aspectos relacionados con la formación técnica específica y de práctica profesionalizante. Abordar los saberes propios del campo profesional de enfermería incluirá aspectos formativos referidos al cuidado de enfermería en general y en particular: en la comunidad, a la familia, al niño y el adolescente y a los adultos y cuidados de enfermería en salud mental, salud pública y administración; aplicándolos y contextualizándolos en la práctica profesional.

Esta área estará constituida por unidades curriculares mixtas que aunarán lo propio de una materia con las particularidades de la práctica profesionalizante. La articulación entre la teoría y la práctica en los procesos formativos, propiciada por el acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo, es fundamental, por lo que estos espacios constituyen el núcleo de la formación del futuro enfermero o enfermera.

El conjunto de la formación estará organizado en espacios curriculares de diferente complejidad y duración. La forma de organización curricular se adecua a la problemática de la profesión de enfermería. En el área de práctica profesional se tenderá a organizar espacios de formación en ambientes de trabajo, tanto en ámbitos de simulación como reales centrados en el desarrollo de experiencias formativas sistemáticas. Las prácticas se articularán e integrarán en los espacios curriculares correspondientes al campo de formación técnica específica.

j) Unidad curricular correspondiente a cada espacio curricular: materia, taller, seminario, laboratorio, práctica, etcétera

Áreas	Espacio curricular		Régimen de cursado	Horas cátedra semanales	Total
Área de Formación General	COMUNICACIÓN	Materia	Cuatrimestral	3	48
	INFORMÁTICA	Taller	Cuatrimestral	3	48
	INTRODUCCIÓN AL IDIOMA INGLÉS	Materia	Cuatrimestral	3	48
	INGLES TECNICO	Materia	Cuatrimestral	3	48
	PERSPECTIVAS SOCIOCULTURALES DE LA SALUD	Materia	Cuatrimestral	3	48


Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

	TOTAL DEL ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL				240
Área de Formación Científico Técnica	FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA	Materia	Cuatrimestral	3	48
	ÉTICA PROFESIONAL Y ASPECTOS LEGALES	Materia	Cuatrimestral	3	48
	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Materia	Cuatrimestral	3	48
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	Materia	Cuatrimestral	3	48
	EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD COMUNITARIA	Materia	Cuatrimestral	6	96
	ASPECTOS PISCOSOCIALES DEL CUIDADO DE LA SALUD	Materia	Cuatrimestral	3	48
	INSTITUCIONES Y SUBJETIVIDAD	Materia	Cuatrimestral	3	48
	BIOLOGÍA HUMANA I	Materia	Cuatrimestral	6	96
	BIOLOGÍA HUMANA II	Materia	Cuatrimestral	6	96
	FARMACOLOGÍA GENERAL	Materia	Cuatrimestral	3	48
	FARMACOLOGÍA CLÍNICA	Materia	Cuatrimestral	3	48
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Materia	Cuatrimestral	4	64
	TOTAL DEL AREA DE FORMACION CIENTIFICO TECNICA				736


Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Área de Formación Profesional	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	Materia con 80 horas de práctica a realizarse en no más de 6 semanas.	Cuatrimestral	11	176
	ENFERMERÍA GENERAL	Materia con 160 horas de práctica a realizarse en no más de 11 semanas.	Cuatrimestral	17	272
	ENFERMERÍA COMUNITARIA	Materia con 48 horas de práctica a realizarse en no más de 5 semanas.	Cuatrimestral	6	96
	INTRODUCCIÓN AL CUIDADO DEL ADULTO Y SU FAMILIA	Materia con 192 horas de práctica a realizarse en no más de 10 semanas.	Cuatrimestral	24	384
	ENFERMERÍA DEL ADULTO	Materia con 176 horas de práctica a realizarse en no más de 10 semanas.	Cuatrimestral	20	320
	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	Materia con 21 horas de práctica a realizarse en no más de 3 semanas.	Cuatrimestral	6	96



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

	ENFERMERÍA DE LA FAMILIA, LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO	Materia con 176 horas de práctica a realizarse en no más de 11 semanas.	Cuatrimestral	19	304
	ENFERMERÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Materia con 96 horas de práctica a realizarse en no más de 5 semanas.	Cuatrimestral	12	192
	ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	Materia con 32 horas de práctica a realizarse en no más de 4 semanas.	Cuatrimestral	5	80
	GESTIÓN EN ENFERMERÍA	Materia con 21 horas de Práctica a realizarse en no más de 3 semanas.	Cuatrimestral	4	64
	PRÁCTICA INTEGRADA	Práctica de 176 horas a realizarse en no más de 10 semanas	Cuatrimestral	11	176
Total	TOTAL DEL AREA DE FORMACION PROFESIONAL				2.160
	TOTAL DE LA CARRERA				3.136

k) Descripción de los espacios curriculares: objetivos generales y alcance de contenidos

**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL**Comunicación****Caracterización**

Durante la cursada de la presente carrera y en el desempeño de sus funciones profesionales, los estudiantes necesitarán producir informes escritos, narrar experiencias, registrar observaciones, elaborar proyectos y tareas que requerirán el desarrollo de conocimientos comunicativos específicos. Estas situaciones requieren una redacción coherente, el seguimiento de pautas más o menos estructuradas, así como la adaptación al destinatario, al tipo de producción y al soporte de la comunicación.

Este espacio tiene como propósito brindar herramientas conceptuales y procedimentales para la comprensión de los fenómenos comunicacionales y la producción de textos propios del nivel superior.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Construir un marco conceptual que les permita comprender los fenómenos comunicacionales.
- Utilizar adecuadamente estrategias comprensión lectora, y producción de textos orales y escritos en soportes y registros variados propios del nivel superior.
- Desarrollar habilidades comunicacionales propias de la práctica profesional de enfermería.

Ejes de contenidos

- Introducción a las prácticas sociales del lenguaje. La comunicación. Circuito comunicativo. Usos del lenguaje en diferentes contextos de interacción. La situación comunicativa: destinatarios y propósitos; la adecuación y el registro. Modelos de comunicación. Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Hablar y escuchar como procesos de construcción de significado. La lectura como práctica social. Naturaleza del acto lector.
- La escritura como práctica social: funciones de la escritura. La escritura como proceso de producción de textos.
- Práctica de la escritura. La escritura como acto social. Adecuación al propósito y al destinatario. Tipología textual. La escritura como medio para retener y reorganizar el conocimiento. Coherencia y cohesión textual: estrategias. Contenidos gramaticales como recursos para la escritura: estrategias discursivas y procedimientos textuales. Ortografía como quehacer del escritor.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

-
- Modalidades de comunicación científica: tipos de textos. Géneros y tipos de textos: texto explicativo-expositivo, texto argumentativo, el ensayo, textos de divulgación científica. La construcción del texto científico.
 - Práctica de la lectura. La lectura como acto social que abre espacios de intercambio sobre los textos. La lectura con fines de estudio: técnicas. Relaciones entre lectura y escritura: tomar notas, resumir. Lectura crítica.
 - Práctica de la oralidad. La actuación como hablante u oyente en situaciones de intercambio social: la exposición, el debate, la argumentación, la entrevista. Grados de formalidad del intercambio. Pautas para la exposición oral.

Informática

Caracterización

Una de las funciones de la educación es la de posibilitar la inserción social y laboral de los estudiantes. La revolución informática, intensificada en los últimos tiempos, conduce a la impostergable modernización de las herramientas con que se planifican, desarrollan y evalúan todas las actividades humanas.

Hoy, el manejo de la informática es esencial tanto para el acceso al conocimiento a través de bases de datos como para la producción escrita en sus diversas formas.

Para la modalidad de taller elegida, será indispensable que los estudiantes puedan acceder a computadoras con programas actualizados y acceso a Internet.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Utilizar adecuadamente las herramientas informáticas para su aplicación en el ámbito laboral.
- Conocer y utilizar diferentes bases de datos vinculadas al campo de la salud.

Ejes de contenidos

- La comunicación y la información en el mundo actual. La informática en las múltiples actividades del hombre. Su desarrollo histórico y rápida evolución.
- Principales dispositivos de entrada, salida y entrada/salida. Unidad central de procesamiento: funcionamiento. Dispositivos de almacenamiento. Periféricos. Sistema físico (*hardware*). Sistemas operativos (*software*). *Softwares* más conocidos. Bases de datos en ciencias de la salud.
- Tecnologías de la información y la comunicación: la informática al servicio de la comunicación: Internet, correo electrónico, foros, comunicación en línea, bibliotecas virtuales. Aplicaciones de la informática en el sector de salud; redes.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

- Organización y tratamiento de la información. Programas específicos utilizados en salud para procesamiento y la sistematización de la información.

Introducción al Idioma Inglés

Caracterización general

Dadas las condiciones de globalización y la profusa cantidad de información circulante en varios idiomas y contextos, el idioma Inglés representa en la actualidad una importante herramienta para el desarrollo, capacitación y actualización de profesionales en los diferentes campos laborales y de investigación. Esta instancia curricular se focalizará en la adquisición de estrategias de lecto-comprensión que les permita construir significados globales, resumir la información en ideas principales y utilizar dicha información como base de nuevos conocimientos.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Leer y comprender textos sencillos, identificando sus elementos esenciales.
- Desarrollar estrategias de lectura aplicables en cualquier situación de lectura.
- Desarrollar una actitud crítica ante el material de lectura.

Ejes de contenidos

- Tiempos verbales: uso de tiempos presente y pasado, cambios morfológicos en los verbos.
- El verbo *to be* en presente, pasado y futuro, con sus distintas formas y significados.
- El artículo. El sustantivo. El adjetivo. El genitivo. Los distintos tipos de pronombres y su uso.
- Palabras interrogativas. Comparativos y superlativos.
- Voz pasiva; su uso en el texto según la intencionalidad del autor.
- Cláusulas condicionales. Conectores lógicos como *and*, *or*, *but*, *if*. Su carga semántica y los elementos que relacionan.
- Verbos defectivos; su uso, características estructurales e implicancia en el texto.
- Nexos; su carga semántica y expresiones que relacionan, su implicancia cuando introducen párrafos.
- Sujeto y predicado. Identificación del núcleo del predicado (verbo) y su valor semántico



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

como nexos relacionantes de los participantes.

- El sustantivo como núcleo de la frase nominal.
- El adjetivo, su función en las frases nominales.
- Gerundio y participio, sus funciones.
- Los pronombres y sus referentes, importancia de encontrar los mismos en el texto.
- Pronombres personales, demostrativos, posesivos y objetivos.
- Sufijos que forman adjetivos, verbos, adverbios.
- Sufijos que forman sustantivos. El sufijo *-ing* y su función sustantiva, su traducción al español (como infinitivo o sustantivo).
- Lectura global y lectura más detallada (*skimming-scanning*).
- Subrayado de conceptos clave en el texto.
- Búsqueda en el diccionario, inferencia de términos apoyada por el contexto.
- El paratexto, importancia para lectores no experimentados (título, subtítulo, ilustraciones, gráficos).

Inglés Técnico

Caracterización

Esta instancia curricular toma como punto de partida el conocimiento del idioma adquirido en niveles formativos anteriores, profundizando algunos contenidos gramaticales y focalizando en el aprendizaje de terminología específica.

Mediante la aplicación de técnicas de lectura e interpretación, el trabajo apunta a la comprensión de textos específicos de salud y enfermería publicados en idioma inglés, como los textos sobre planes de cuidados, proceso de enfermería y situaciones clínicas, así como folletos de aparatología, manuales de funcionamiento y cuidados del instrumental y del equipamiento utilizado en el cuidado. Además, se trabajarán los vocablos básicos para realizar entrevista de salud a quien se comunique por medio del habla inglesa, a fin de realizar la valoración y cuidado de enfermería.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Profundizar sus conocimientos sobre esta lengua y las estrategias de lectocomprensión.
- Acceder al vocabulario específico en inglés relacionado con salud y enfermería.
- Comprender e interpretar textos de su especialidad.
- Adquirir competencias básicas para una entrevista de salud.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Ejes de contenidos

- Lectura e interpretación de bibliografía específica de salud y enfermería. Lectura e interpretación de texto instructivo propio del área. Lectura global y lectura más detallada (*skimming-scanning*).
- Reformulación de párrafos y expresiones para lograr un equivalente semánticamente correcto y sintácticamente aceptable en castellano. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Cognados (palabras transparentes) y falsos cognados, su identificación y equivalencias correctas.
- Reconocimiento de los tiempos verbales en sus formas afirmativa, negativa e interrogativa. Expresión de cantidad: adverbios, adjetivos y frases adjetivas, usos en un contexto, usos en afirmativo, negativo e interrogatorio. Adjetivos: formas comparativas, superlativas e irregulares.
- Vocabulario específico: normas de enfermería, textos específicos de salud y enfermería publicados en idioma inglés, investigaciones, planes de cuidados, proceso de enfermería y situaciones clínicas, farmacología, folletos de equipamiento técnico, manuales de funcionamiento y cuidados del instrumental y del equipamiento utilizado en el cuidado.
- Comunicación en salud: herramientas básicas para realizar entrevista de salud a quien se comunique por medio del habla inglesa, a fin de realizar la valoración y cuidado de enfermería en é y su familia.

Perspectivas Socioculturales de la Salud

Caracterización

En este espacio curricular se plantea un abordaje introductorio al estudio de la realidad social, cultural, económica y política. Los problemas determinantes de la salud y la enfermedad son procesos que se gestan en la dimensión social de la vida y tienen sus raíces en los modos de organización de la sociedad y fundamentalmente en los correspondientes patrones de trabajo y consumo de los distintos grupos. En el contexto del paradigma socio-crítico, que entiende a la salud como un derecho y una responsabilidad social, esta debería ser problematizada dentro del proceso cultural y social de salud-enfermedad-sistema de atención. Este conocimiento se construye integrando conceptos desde la perspectiva: antropológica, histórica y sociopolítica.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Adquirir herramientas que les permitan desarrollar una actitud crítica y participativa ante la realidad sociocultural de nuestro país, en el contexto latinoamericano y mundial.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

- Reflexionar activamente sobre la importancia de la dimensión grupal y comunitaria del ser humano, en su devenir histórico, social y cultural.
- Construir un marco interpretativo general a partir de los conceptos básicos y las categorías de análisis de las formas de organización del trabajo y su expresión en el mundo de la salud.
- Reconocer diferentes elementos de la dinámica laboral configuradores de la subjetividad y de las identidades colectivas y su relación con el campo de la salud y enfermería.

Ejes de contenidos

- Introducción al estudio de los procesos sociales. Concepto de hombre como ser social e histórico. Sociedad, Estado y salud. Sistemas sociales a lo largo de la historia. Estado: concepto, tipos, el Estado moderno, el Estado neoliberal. Situación actual: cambios ocurridos durante el siglo XX. Crisis del capitalismo industrial. Características de la época post-industrial; modernidad y posmodernidad. El neoliberalismo; sus nuevos valores, propuesta alternativa. Estado versus mercado. Modificación de las relaciones de trabajo. Privatización de empresas productivas. Descentralización (salud, educación, justicia). Teorías sociales críticas: intersticios de creación de proyectos contra-hegemónicos.
- Cultura: concepto antropológico. Centralidad y polisemia del concepto de cultura. La antropología clásica y el concepto de cultura. El concepto de cultura y las “sociedades complejas”. La medicalización como proceso de aculturación. Desarrollo sociocultural en nuestro país, Latinoamérica, pueblos originarios.
- Concepción histórica y cultural del sujeto. Perspectivas teóricas relativas a la cultura. Etnias, etnocentrismo y diferencias culturales. Los grupos sociales; la familia y comunidad.
- Diversidad cultural en salud: tradiciones, valores, costumbres, prácticas y creencias sociales en la construcción social de la salud. La relación de las necesidades humanas y el concepto de salud. Los modelos de “cura” en las prácticas sociales. Estilos de vida saludable. Medicina popular y prácticas en salud alternativas. La participación comunitaria en los procesos de identificación de necesidades de salud; programación y estrategias en salud.
- Características de la cultura posmoderna, su relación con los medios electrónicos y con los medios masivos de comunicación. Medios de comunicación, poder y salud en nuestro país. El imaginario social. La supremacía de la imagen.
- Proceso de socialización: aprendizajes sociales y los procesos educativos en salud. Nociones básicas vinculadas a la producción social en salud, “problemas y necesidades sociales”, “prácticas sociales”, “promoción y participación social y comunitaria”.
- El trabajo como estructuración de la sociedad y de la vida de los sujetos y su relación con la salud. El trabajo como objeto de análisis: el trabajo en la perspectiva antropológica y sociohistórico: trabajo y empleo. La división técnica y social del trabajo como construcción de orden y conflicto. El trabajo como determinante social del proceso de salud y enfermedad. El mundo del trabajo en transformación: actores sociales, relaciones del trabajo. Sistemas socio técnicos y modos de organización social del trabajo. El modelo Taylorista/Fordista: características centrales. Su expresión en salud y en la enfermería. El actor sindical: modelos de representación y organización de los trabajadores. El papel del



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

estado en las relaciones de trabajo. La negociación colectiva. Su expresión en salud y en la profesión de enfermería. Las políticas públicas y el mundo del trabajo. Evolución histórica de las relaciones del trabajo, el caso argentino y latinoamericano. Las relaciones del trabajo emergentes en el marco de los cambios socioeconómico, políticos a nivel internacional. Su expresión en salud y en la profesión de enfermería.

ÁREA DE FORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

Fundamentos Disciplinarios de la Enfermería

Caracterización

En el presente espacio se abordan las bases disciplinares de la enfermería entendida como disciplina profesional. Es indispensable que el estudiante se apropie en su formación de los elementos esenciales del cuidado, para la construcción del rol desde una mirada interdisciplinaria.

En este espacio curricular se busca sentar las bases para la construcción de la identidad enfermera.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Reconocer a la enfermería como disciplina profesional.
- Comprender la construcción de las filosofías, modelos y teorías de enfermería.
- Identificar las principales representantes de las filosofías, modelos y teorías de enfermería.
- Analizar la evolución histórica del cuidado y sus consecuencias en la práctica actual.
- Valorar la complejidad del fenómeno del cuidado enfermero.
- Analizar críticamente las características del nuevo paradigma del cuidado.

Ejes de contenidos

- La profesión de enfermería. Enfermería como disciplina profesional. Características de una profesión y una disciplina. Patrones de conocimiento de Carper: ético, empírico, personal y estético. Paradigma. Paradigmas en enfermería: paradigma de la categorización, paradigma de la integración, paradigma de la transformación. Su impacto en la profesión. Conceptos metaparadigmáticos en enfermería: el debate profesión-cuidado, persona, entorno, proceso salud-enfermedad. Las implicancias de estos conceptos en la construcción del rol profesional.
- Filosofías, modelos y teorías de enfermería. Importancia de la teoría para la enfermería como disciplina y profesión. Filosofías: Florence Nightingale, Virginia Henderson, Jean



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Watson. Modelos conceptuales: Dorothea Orem, Nancy Roper. Teorías: Anne Boykin, Hildegard Peplau, Madeleine Leininger, Nola Pender. Teorías de alto, medio y bajo rango.

- Proceso de salud-enfermedad. Evolución histórica del concepto de salud. Factores sociales económicos, culturales y psicológicos intervinientes. Estratificación socioeconómica y modelo predominante en la región. Perspectiva crítica.

- Historia del cuidado: etapas doméstica, vocacional, técnica y profesional. Diferentes concepciones de cuidado. Fundamentos del cuidado. Cuidado como actitud humana y cuidado profesional. El cuidado como care y el cuidado como cure. El cuidado profesional: conocimientos, tecnologías, creencias y valores.

- Evolución de la formación en enfermería. La formación en enfermería en la República Argentina: diferentes modelos a lo largo de su historia. El contexto legal de la formación en enfermería: antecedentes y situación actual. Niveles de formación: tecnicatura superior, licenciatura, posgrados.

Ética Profesional y Aspectos Legales

Caracterización

El estudio y conocimiento de la ética profesional y la legislación que la acompaña es una fuente inagotable de interrogantes que interpelan al pensamiento contemporáneo.

En este espacio se da el marco ético profesional y legal en el que se desarrolla el ejercicio profesional. Se pretende también orientar al futuro enfermero en el contexto de las instituciones que lo representan desde diferentes ámbitos, como asociaciones profesionales, colegios, sociedades científicas, gremios.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Reflexionar sobre diferentes problemas que actualmente se plantean en la prestación de cuidados enfermeros respecto a la ética profesional.
- Respetar los valores que rigen la vida profesional.
- Descubrir la importancia de las organizaciones profesionales y comprometerse en su buen funcionamiento.
- Valorar la importancia de los códigos de ética y su aplicación al desempeño cotidiano.
- Comprometerse con los comités de ética e interesarse en la participación de enfermería en los mismos.
- Informarse sobre las leyes que rigen el ejercicio profesional y se relacionan con el ámbito de la salud para comprometerse con su cumplimiento.

Ejes de contenidos



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

- Actitudes y desarrollo profesional. Ética. Distintas conceptualizaciones. Construcción de la eticidad. Ética del cuidado. Actitud crítica hacia las consecuencias éticas y sociales del desarrollo científico y tecnológico. Los derechos humanos.
- Bioética. Toma de decisiones en aspectos bioéticos del ejercicio. Deontología. Relaciones entre la ética y el derecho positivo. Requerimientos del ejercicio profesional: ciencia-idoneidad y vocación. Identidad profesional. Dimensiones éticas del ejercicio: autoridad, responsabilidad ética y jurídica, honestidad intelectual. Códigos de ética internacionales y nacionales: CIE, FEPPEN, CREM. Comités de bioética intrahospitalarios: tipos, estructura y funciones. Confidencialidad. Objeción de conciencia. Dilemas bioéticos vinculados a las creencias.
- Desarrollo de las organizaciones profesionales. Organizaciones profesionales: asociación, colegio, federación, confederación, gremio. Funcionamiento. Importancia de la participación en las organizaciones profesionales. Desarrollo de las organizaciones profesionales de enfermería internacionales, nacionales y locales (CIE, FEPPEN, CREM, FAE, AECAF).
- Ejercicio legal de la profesión. Deber y derecho, conceptos. Responsabilidad profesional. Responsabilidad y sanciones. Relación contractual. Obligación de medios y de resultados. El deber de seguridad. Deberes, derechos y obligaciones de la enfermera o el enfermero. Secreto profesional.
- Nociones básicas de obligación y responsabilidad civil. Ley de enfermería y su reglamentación. Iatrogenia y mala praxis. Hecho, daño y relación causal. Dolo y culpa. Supuestos de la culpa: impericia, imprudencia, negligencia, inobservancia de los reglamentos y deberes. La carga de la prueba. Los registros, aspectos legales. Derecho laboral. Ley Nacional de Contratos de Trabajo.
- Leyes en salud. La salud como derecho reconocido en la Constitución Nacional. Principales leyes que regulan el ámbito de la salud, Leyes sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles. Ley básica de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 153, Derechos del Paciente: Ley N° 26.529 y su modificación, Muerte Digna: Ley 26.742, Ley de Trasplante de Órganos y Tejidos y sus modificaciones varias.

Introducción a la Investigación Científica

Caracterización

Este espacio plantea un abordaje inicial vinculado al campo del saber científico, el conocimiento y el criterio de verdad, desarrollando un breve recorrido por las grandes corrientes del pensamiento. Introduce en la investigación, entendiendo a la misma como un instrumento esencial para el avance de la enfermería como profesión y como campo del saber, a fin de impulsar la construcción de conocimientos en salud y cuidado, profundizando el desarrollo de la disciplina enfermera.

Objetivos



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Que los estudiantes logren:

- Reconocer a la producción de conocimiento científico como resultado de una práctica social.
- Describir las características del conocimiento científico.
- Apreciar la necesidad de investigación para el desarrollo de la profesión.
- Identificar investigaciones cualitativas y cuantitativas.
- Construir un problema de investigación.

Ejes de contenidos

- Conocimiento. Ciencia: características, clasificación. Perspectiva histórica de Kuhn. Paradigmas. Tradiciones positivista e interpretativa. Enfoques metodológicos Investigación cualitativa y cuantitativa. Investigación en enfermería.
- Enfoque cuantitativo: validación conceptual, validación empírica, validación operacional, validación expositiva. Enfoque cualitativo: anticipación de sentido.
- Diseños de investigación. Tipos de diseños. Diseños flexibles. Proceso de investigación: objeto, método y medios Etapas del proceso de investigación. Construcción del objeto de estudio.

Metodología de la Investigación en Enfermería

Caracterización

Este espacio responde a la necesidad de producción científica en enfermería, planteando al estudiante una aproximación a la misma. Se desarrollan los pasos de la metodología de la investigación y se constituye en una experiencia de aprendizaje para la lectura comprensiva de la producción científica, indispensable en el crecimiento disciplinar.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Comprender el proceso de investigación abordando un problema del campo de la enfermería.
- Desarrollar capacidades para participar en proyectos de investigación de la práctica profesional y de equipos interdisciplinarios tendientes a mejorar la calidad de vida y la salud de la comunidad.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo y de la necesidad de detección de problemas tendientes a solucionarlos con los aportes de la investigación.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Ejes de contenidos

- Planificación. Objetivos de la investigación. Hipótesis. Variables. Marco conceptual y teórico. Operacionalización de variables.
- Ejecución. Trabajo de campo. Instrumentos de recolección de datos: observación, entrevista, estudio de casos. Prueba piloto. Población, muestra, unidad de análisis.
- Estadística. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Variable: continua, discreta. Frecuencia: absoluta, relativa. El dato. Presentación de los datos. Tipos de presentaciones. Medidas: de tendencias central y de dispersión. Indicadores estadísticos básicos de salud
- Análisis y comunicación. Matriz de datos. Técnicas de procesamiento de datos. Triangulación. Conclusiones. Formas de comunicar los resultados, informes.

Epidemiología y Salud Comunitaria

Caracterización

El propósito en este espacio curricular es introducir a los estudiantes en una mirada integral de la problemática de salud, desde la perspectiva de la salud colectiva. Asimismo, se propone brindar elementos que permitan: reconocer distintos modelos de interpretación del proceso salud-enfermedad-atención, analizar las prácticas en salud como prácticas sociales e históricas; describir la dinámica demográfica y su impacto sobre el ritmo de crecimiento, el volumen y la composición por edades y sexo de la población; identificar y analizar los cambios en los patrones de enfermedad, muerte y discapacidad asociados a las modificaciones en la estructura demográfica.

Para un abordaje activo de la salud colectiva y la estrategia de atención primaria, se recurrirá a saberes provenientes de la epidemiología crítica, de la medicina social y de las ciencias sociales.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Comprender el proceso de salud-enfermedad-atención desde la perspectiva de derecho.
- Identificar los conceptos centrales de la epidemiología crítica en el estudio de una comunidad, y su valoración socio-sanitaria.
- Conocer las bases de la bioestadística como herramienta de medición de datos demográficos y socio-sanitarios para el diagnóstico y la planificación en salud.
- Reflexionar críticamente sobre el significado de la comunicación comunitaria como medio de articulación para las actividades sociales y profesionales.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Ejes de contenidos

- Epidemiología crítica y social: concepto de epidemiología. Desarrollo histórico. Las enfermedades en la comunidad. Salud y enfermedad como hecho social. El contexto social y el sistema de atención de la salud. Estado de bienestar versus Estado neoliberal. Sistema de salud en la Argentina. Políticas higienistas. Movimientos sociales; medicina social, Ramón Carrillo. Situación actual: crisis del capitalismo industrial y post-industrial; las desigualdades sociales y el rol del Estado.
- Enfoque de riesgo. Conceptos de riesgo y grupo vulnerable. Factor de riesgo. Daño. Niveles de prevención. Modelo médico hegemónico. Perspectivas en la formación de enfermeras según la OMS. Estrategias del APS; SILOS.
- Elementos básicos para la utilización de los conceptos epidemiológicos clínicos y de la epidemiología crítica con relación a la planificación del cuidado de la salud colectiva. Uso de la epidemiología en los servicios de salud. Perfiles epidemiológicos nacionales y regionales. Herramientas para el diseño de un programa de promoción de la salud y/o prevención de enfermedades relacionadas con la especialidad. Bioestadística en la salud.
- Concepto de comunidad, sus características y sus tipos. Líderes comunitarios. Redes sociales. La familia en la sociedad moderna. Funciones de la familia. Salud-enfermedad en la cultura occidental y en los pueblos originarios. Valoración de la salud en grupos comunitarios. Fortalecimiento de la acción comunitaria. Responsabilidades individuales y políticas de Estado en la construcción de estilos de vida saludables.

Aspectos Psicosociales del Cuidado de la Salud

Caracterización

En este espacio se plantea un abordaje inicial de los aspectos psicosociales del cuidado de la salud humana, implementando una perspectiva integral, holística, del cuidado de las personas y su desarrollo en el ciclo vital.

La enfermería, entendida como disciplina profesional, establece una relación interpersonal de ayuda con el individuo, la familia y la comunidad, para lo cual requiere de saberes y competencias vinculadas al conocimiento de las dimensiones psicosociales del sujeto de atención y el estudio de los factores psicológicos y culturales que influyen en la subjetividad.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Comprender la construcción de la subjetividad humana.
- Valorar las necesidades psicosociales de las personas, desde una concepción holística del cuidado.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

-
- Identificar los aspectos propios del desarrollo en las distintas etapas de la vida y los factores que intervienen en el mismo.
 - Reconocer las necesidades alteradas en las crisis evolutivas y accidentales para aportar al cuidado de la persona, la familia y la comunidad.
 - Desarrollar una actitud flexible y de respeto ante la heterogeneidad y diversidad cultural.
 - Desarrollar herramientas para la planificación del cuidado y la atención integral de las personas, desde una perspectiva integral que aborde los aspectos psicosociales de la salud.

Ejes de contenidos

- La construcción de la subjetividad. Diversidad de factores. Mundo interno y psiquismo. Aparato psíquico y defensas.
- El aprendizaje y la salud. Comunicación y vínculos. Vínculo terapéutico del enfermero/a: sus dimensiones y objetivos.
- Etapas evolutivas. Concepto de crisis: evolutivas y accidentales. Relaciones entre cultura, política, economía y sociedad en la construcción social del concepto de salud.
- La salud integral en las distintas etapas de la vida: factores que intervienen en el desarrollo y crecimiento del niño. Las etapas de crecimiento y desarrollo. La construcción del lazo social. La violencia en esta etapa de la vida. Representaciones acerca de la salud, de la enfermedad y la muerte en cada etapa.
- Adolescencias: identidades y cambios. Imagen corporal. Conflictos y resoluciones. Grupo de pares. Las culturas adolescentes. Promoción, prevención y atención integral de la salud del adolescente.
- Factores psicológicos, socioculturales y biológicos de la salud integral de los adultos. El retiro, los lazos sociales, la institucionalización, la trascendencia y la memoria. Tercera edad. La muerte del padre o precarización del padre. Reagrupamientos y nuevos vínculos. Los padecimientos de la época. El sufrimiento y el dolor y su relación con el cuerpo.

Instituciones y Subjetividad

Caracterización

En este espacio se plantea un abordaje que, partiendo de las necesidades psicosociales de las personas y grupos comunitarios, hace anclaje en su relación con las dinámicas institucionales y sociales. Para poder intervenir en ellas desde la enfermería se necesita comprender en profundidad sus dinámicas y funcionamiento. Este conocimiento se



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

construye integrando los conceptos del cuidado de la salud, desde una perspectiva de la psicología social e institucional.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Identificar la dinámica de las instituciones y su relación con los procesos subjetivos e intersubjetivos como determinantes de la salud colectiva.
- Desarrollar herramientas estratégicas para abordar el cuidado de la salud humana, comprendiendo su relación con los procesos subjetivos y las dinámicas institucionales que los determinan.

Ejes de contenidos

- Las instituciones y la vida cotidiana: relaciones de poder, conflicto y participación. Sufrimiento en las instituciones. Cambios históricos y su impacto en las instituciones. La salud, la enfermedad y la muerte como construcciones sociales.
- La constitución de sujetos y de grupos colectivos. La complejidad en las instituciones y los grupos sociales: lo instituido y lo instituyente en las instituciones y en los grupos sociales. Los colectivos sociales y la producción social en salud.
- Las instituciones y la socialización. Clasificación de los distintos grupos. Papel de las instituciones en el proceso de socialización. Liderazgo: definición; clasificación. Relación entre imaginario social, medios de comunicación y nuevas tecnologías de la información; su relación con el condicionamiento y la selectividad de las motivaciones humanas.

Biología Humana I

Caracterización

En este espacio curricular se plantea un abordaje al estudio del cuerpo humano como un todo integrado. Se desarrollan los distintos niveles de organización: molecular, bioquímico, celular, de los tejidos, órganos y sistemas, tomando al organismo como un todo que interactúa dinámicamente con el medio ambiente.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Comprender las relaciones entre la estructura y función del cuerpo humano enfocando la organización del cuerpo como un todo, desarrollando los distintos niveles de organización que lo integran.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

-
- Identificar los fundamentos fisiológicos de la conservación de la salud y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.
 - Establecer las relaciones de los organismos vivos y el organismo humano y los determinantes sociales del proceso de salud y enfermedad.

Ejes de contenidos

- El cuerpo humano como un todo, enfoque global. Funciones básicas de la vida. Organización del cuerpo. Bases químicas de la vida. Concepto de ciclo vital. Funciones vitales: de relación, nutrición y reproducción. Relación medio ambiente y salud. Homeostasia. Estrés y adaptación. Niveles de organización, interacción entre estructura y función.
- Bases físico-químicas de la vida. Sistema internacional de medidas. Materia: propiedades. Sistemas materiales. Teoría atómica molecular. Estructura atómica. Uniones químicas. Composición química de los seres vivos. La célula. El comienzo de la vida. Características de los seres vivos.
- Nivel celular: estructura y función de la célula. La célula típica. Estructuras celulares. Paso de las sustancias a través de las membranas celulares. Procesos de transporte pasivo. Difusión. Diálisis. Ósmosis. Difusión facilitada. Filtración. Procesos de transporte activo. ATP, oxidación y reducción. Endocitosis y exocitosis. Crecimiento y reproducción celular. Ácido desoxirribonucleico (ADN). Crecimiento celular. Síntesis de las proteínas. Replicación del ADN. Reproducción celular. Mitosis. Meiosis. Nociones de embriología. Genética y herencia. Determinación del sexo, genes y cromosomas, genes y medio ambiente, genes y proteínas, síntesis de las proteínas. El genoma humano.
- Nociones de física y química biológica: magnitudes y unidades, equivalencias. Termometría y calorimetría. Temperatura, calor, equilibrio térmico. Energía interna. Medición del calor. Capacidad calorífica específica. Transmisión del calor: conducción, convección, radiación. Emisión de energía radiante. Termodinámica. Mecanismos de regulación de la temperatura corporal. La respuesta inmune.
- Biofísica: presiones, estados de la materia, energía cinética, potencial, mecánica. Fricción, radiactividad, ionización, fuerza y movimiento, gravedad. Drenajes: máquinas simples, velocidad de flujo, flujo laminar y turbulento, presiones de los gases, presión atmosférica. Principios físicos que se aplican a las bombas y al aspirador. Examen de orina; urocultivo. Sonido, origen y transmisión. Propiedades, intensidad, altura, timbre, velocidad, efecto *doppler*. Ultrasonido. Luz, concepto. La velocidad de la luz. Ondas electromagnéticas, la luz y los materiales opacos, traslúcidos y transparentes. Sombras, luz polarizada, color, espectro de los colores, luz solar. Reflexión y refracción. Lentes, Difracción e interferencia.
- Concepto de equilibrio hidro-electrolítico. Medio interno. Líquidos corporales. Sales y soluciones. Difusión y ósmosis: PH, fisiopatología del estado ácido base. Hidratos de carbono, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos.
- Circulación. La sangre y su composición. Función de cada componente sanguíneo. Mecanismo de coagulación sanguínea. Hemostática. Aplicación general de la hidrostática y de los principios de Pascal y Arquímedes en sistemas biológicos. Efecto de la gravedad sobre la presión sanguínea. Flotabilidad. Tensión superficial. Energía superficial.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Compartimentos de los líquidos en tubos capilares. Tensión superficial en fenómenos biológicos. Hidrodinámica; teorema general. Principio de Bernoulli, presión hidrodinámica. Líquidos ideales y líquidos reales. Viscosidad. Ley de Poiseuille. Resistencia a la circulación. Flujo laminar y turbulento. Aplicación de las leyes hidrodinámicas a la circulación sanguínea. Presiones hidrostáticas y coloido-osmótica en la circulación capilar.

- Concepto de órganos y sistemas. Situación anátomo-fisiológica en el cuerpo humano. Nociones básicas (cavidad del cuerpo, regiones, planos y secciones). Tejidos: concepto y clasificación.

Biología Humana II

Caracterización

En este espacio curricular se plantea un abordaje de complejidad creciente en el estudio del cuerpo humano como un todo integrado. La profundización en la comprensión de la fisiología y los sistemas reguladores del cuerpo humano permitirá interpretar la situación de las personas frente a los procesos fisiológicos y sentará las bases para la comprensión de la sintomatología frente a las diversas alteraciones.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Establecer las bases de las funciones de relación y los sistemas reguladores del cuerpo humano, la comunicación y el movimiento.
- Identificar los fundamentos fisiológicos de la conservación de la vida, y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.
- Establecer las relaciones del organismo humano y los determinantes sociales del proceso de salud y enfermedad, en la producción de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Ejes de contenidos

- Funciones de relación. Comunicación, integración y control: el sistema endocrino. El sistema nervioso. Los órganos de los sentidos. Sistema nervioso. Neurona y sinapsis. Concepto de neurotransmisor. Sistema nervioso central, órganos y función. División de las áreas del encéfalo. Tronco o tallo cerebral, SARA. Sistema nervioso periférico: concepto de nervio; tipos, clasificación. Sistema nervioso somático y autónomo. Órganos de los sentidos. Circulación cerebral, polígono de Willis. LCR, meninges.
- Soporte y movimiento: la piel y anexos. Anatomofisiología del sistema osteoartromuscular. Esqueleto: huesos, clasificación. Articulaciones: concepto, clasificación y elementos articulares. Músculos: tipos, función, fisiología muscular. Mecánica corporal.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

- Estructura y función del sistema respiratorio: órganos, vía aérea superior e inferior; unidad alvéolo capilar, membrana respiratoria. Mecánica de la respiración, funciones de la cavidad torácica, presiones, regulación de la respiración, control neurológico de la respiración, barorreceptores y quimiorreceptores. Volúmenes pulmonares, espirograma.
- El sistema cardiovascular. Estructura y función del sistema cardiovascular. Los vasos sanguíneos. El corazón: estructura, propiedades. Ciclo cardíaco. Sistema de conducción eléctrica del corazón. Bases químicas y físicas de la génesis de la corriente eléctrica. El ECG. Regulación del latido cardíaco. El circuito vascular. Presión sanguínea. El centro de regulación cardiovascular. Ciclo cardíaco. Circulación: circuito mayor y menor; hemodinamia; control de la presión arterial, volumen minuto, precarga y poscarga; pulso y tensión arterial. Vasos sanguíneos. Sangre, sistema inmunológico, sistema linfático.
- Estructura y función del sistema endocrino. Glándulas: clasificación. Concepto de hormona. Regulación hormonal. Relación con el sistema nervioso. Glándulas endocrinas: ubicación, estructura y función.
- Estructura y función del sistema genito-urinario: órganos y funciones.
- Estructura y función del sistema digestivo: órganos y funciones, glándulas anexas.
- Fundamentos de la nutrición en la conservación de la salud. Energía y metabolismo. Metabolismo de los hidratos de carbono, de los lípidos, de las proteínas. Metabolismo del hemo, de purinas y pirimidinas. Regulación del metabolismo.
- Fundamentos microbiológicos. Microorganismos: bacterias, virus, hongos y parásitos. Fisiopatología de las infecciones, cadena de infecciones, barreras naturales del organismo, sistema inmunológico, prevención de infecciones; agente-huésped; medio ambiente natural y sociocultural. Enfermedades de denuncia obligatoria, prevención a nivel de los servicios de salud; bioseguridad, esterilización, descontaminación y desinfección.

Farmacología General

Caracterización

En este espacio, introductorio del rol de enfermería en las terapéuticas farmacológicas, se busca favorecer en el futuro enfermero/a una práctica segura, consciente de su responsabilidad legal. Se brinda información sobre la acción terapéutica y tóxica de los fármacos mediante la cual el profesional de enfermería podrá discernir su uso adecuado y planificar sus intervenciones y cuidados relacionados con la administración de medicamentos, sueros y vacunas, con fundamentos científicos, aplicados especialmente a las distintas clínicas básicas.

En síntesis, desarrolla el conocimiento enfermero en relación con la planificación, preparación y administración de medicamentos por todas las vías de su incumbencia, respetando la indicación médica escrita, completa, firmada y actualizada.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Identificar los procesos de la farmacodinamia y la farmacocinética, en el contexto del cuadro clínico de las personas hospitalizadas.
- Aplicar los pasos de la administración segura de fármacos respetando los principios científicos.
- Calcular dosis por diferentes vías y en diferentes circunstancias para participar en la toma de decisiones junto con el equipo interdisciplinario.

Ejes de contenidos

- Sistema de los seis correctos en la administración segura de medicamentos: paciente, fármaco, dosis, frecuencia, vía, registro. Triple control.
- Origen de las drogas. Nomenclatura. Relación entre el hombre y los medicamentos. Farmacocinética: absorción, distribución, metabolismo y eliminación. Farmacodinamia: mecanismos de acción y efecto, tipos de dosis. Cálculos de dosis. Cálculo de goteo.
- Vías de administración. Clasificación de las vías de administración. Técnicas de administración por las diferentes vías.
- Aspectos legales de la administración de medicamentos.

Farmacología Clínica

Caracterización

Para la administración segura de fármacos en el marco de los cuidados de enfermería, además de los conceptos trabajados en el espacio de Farmacología General, es necesario conocer los distintos grupos farmacológicos, sus acciones, efectos, dosificación media y resguardos espaciales.

Se buscará comprender el estudio de los fármacos y su aplicación en las distintas situaciones terapéuticas, frente a las alteraciones prevalentes de la persona, familia y comunidad, poniendo el acento en la prevención de riesgos. Se presentará un análisis crítico de las políticas de medicamentos y su impacto social.

En este espacio se profundiza el conocimiento enfermero en relación con la planificación, preparación, conservación y administración de medicamentos por todas las vías de su incumbencia; respetando la indicación médica escrita, completa, firmada y actualizada.

Objetivos



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Que los estudiantes logren:

- Comprender la farmacodinamia y farmacocinética de los principales grupos farmacológicos en las afecciones clínicas prevalentes de la persona y grupos comunitarios.
- Identificar las indicaciones, contraindicaciones, efectos secundarios e interacciones de los grupos farmacológicos en estudio.
- Incorporar conductas tendientes a prevenir los riesgos asociados al uso de los medicamentos.
- Identificar los fundamentos científicos requeridos para planificar, preparar, conservar y administrar medicamentos por todas las vías de su incumbencia, respetando la indicación médica escrita, completa, firmada y actualizada.

Ejes de contenidos

- Farmacología de los principales grupos farmacológicos utilizados en analgesia, terapéutica antiinfecciosa (antibacterianos, antivirales, antifúngicos), terapéutica cardiovascular, respiratoria, hormonal, antiinflamatoria, glucocorticoides, terapéutica del aparato digestivo, sustitutos de líquidos corporales. Medicación en psiquiatría.
- Planificación, preparación, conservación, administración y registro de la administración de medicamentos específicos para las diferentes patologías y sus resguardos específicos.
- Identificación de los fármacos disponibles en el país. Vías de acceso a los mismos. Prevención de riesgos asociados a su uso.
- Política de medicamentos en la Argentina.

Nutrición y Dietética

Caracterización

Se plantea un abordaje integral en los procesos de salud-enfermedad y su relación directa con la realidad nutricional y la calidad de vida de la población general, constituyendo a la educación nutricional y dietética como un eje fundamental en los procesos de atención como en los de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Este espacio busca brindar los elementos que permitan afrontar el cuidado de la salud, centrándose en el aspecto nutricional.

Objetivos



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Que los estudiantes logren:

- Identificar los distintos nutrientes que conforman los alimentos y conocer su importancia en la salud y enfermedad.
- Conocer y diferenciar los procesos de la nutrición en el organismo humano sano y enfermo.
- Reconocer y valorar los estados nutricionales de la población o individuo asistido.
- Describir las características de los diferentes planes alimentarios en los ciclos de la vida y en las diferentes alteraciones de la salud.

Ejes de contenidos

- Nutrición y alimentación. Definiciones básicas en nutrición. Ciclo de la nutrición (alimentación, metabolismo y excreción). Alimento, producto alimentario y principio nutritivo. Leyes de la alimentación. Plan de alimentación normal y dietoterápico. Valor nutritivo de los alimentos. Principales fuentes alimenticias de cada principio nutritivo. Macro y micronutrientes: función, digestión, absorción y metabolismo. Clasificación de los alimentos según su origen. Grupos de alimentos. Contenidos en proteínas, grasa, carbohidratos de los alimentos. Densidad calórica de los alimentos. Valor de saciedad de los alimentos. Balance de energía. Índice de masa corporal.
- Actualidad nutricional en la Argentina: pirámide de alimentación normal. Guías alimentarias para la población argentina. Pautas culturales que afectan los hábitos alimentarios, sus efectos en la salud. Concepto de requerimiento y de recomendaciones. La nutrición y alimentación en los diferentes ciclos de la vida: alimentación de la mujer embarazada, de la mujer que lacta; variantes del régimen normal según sexo, edad, talla y actividad física. Grupos vulnerables y grupos de riesgo. Factores de riesgo alimentarios. Campañas de educación y cambios de hábitos alimentarios.
- Introducción a la dietoterapia: clasificación de los planes alimentarios según los requerimientos del individuo o población. Cuidados dietoterápicos de las personas con patología o situaciones especiales. Soporte nutricional.

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Antes de presentar los contenidos propios de cada uno de los espacios del Área de Formación Profesional, es necesario tener en cuenta una serie de lineamientos válidos para todos ellos.

Los requerimientos actuales del campo laboral demandan garantizar el acceso a una base de conocimientos y habilidades profesionales sólidas. Para lograrlo, es necesario integrar los campos de formación específica y práctica profesionalizante.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Debido a la íntima correlación que presentan estos campos, se trabajarán en forma integrada. Dichos campos estarán constituidos por unidades curriculares mixtas que aunarán lo propio de una materia con las particularidades de la práctica profesionalizante. La articulación entre la teoría y la práctica en los procesos formativos permite una reflexión crítica sobre el hacer cotidiano y es, por lo tanto, fundamental; estos espacios constituyen un núcleo esencial de la formación del futuro enfermero.

Cada una de estas unidades curriculares estará conformada por dos espacios específicos fuertemente integrados. Por un lado, los aspectos conceptuales de la disciplina con una mirada integradora de enfoques, teorías y problemas pertenecientes al campo propio de desempeño. Por otro, un espacio práctico que tiene por objeto familiarizar a los estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnico-profesional. La complejidad de este espacio será progresiva a lo largo del desarrollo de la carrera.

La complejidad del sistema de salud, la conciencia de los derechos individuales y sociales y la complejidad del mundo laboral hacen necesario salir al campo con una creciente preparación y mayor seguridad. Para ello habrá un primer momento de *práctica formativa* que se realizará en entornos simulados (gabinetes, laboratorios, etcétera). Esto permitirá futuras prácticas más seguras, tanto para el destinatario del cuidado como para el estudiante. Estos momentos no deberán exceder el 30% de la carga destinada a la práctica de cada instancia.

Una vez alcanzadas las experiencias básicas que favorecerán la seguridad antes mencionada, se realizarán las *prácticas en contexto*, esto es, en los lugares de trabajo de los enfermeros. En estas prácticas los estudiantes, más allá de interactuar con el personal en su ámbito de trabajo, estarán siempre acompañados por un docente. Este no es un momento “del hacer técnico”, sino un lugar en el que se debe generar una práctica reflexiva que luego sea incorporada autónomamente por el estudiante. Lo que se pretende destacar es que la adquisición de capacidades complejas, como las necesarias en el mundo del trabajo, no se logran solo “haciendo”. Debe entrar en interjuego el saber, el saber hacer y el saber ser: las prácticas, los conceptos y teorías que las fundamentan y los valores y actitudes que las motorizan. Para esto deberá contarse con espacios de reflexión sobre el hacer, que a su vez integren y funcionen como retroalimentación de los contenidos teóricos áulicos: reuniones posclínicas, ateneos, discusión de casos, análisis de situación, etcétera. Cualquier modalidad que se adopte deberá centrarse en reflexionar sobre lo hecho y lo vivido como forma de aprendizaje reflexivo. Estos espacios serán fundamentales para no transformar la práctica en una rutina técnica sin sentido, sin fundamentación; serán esenciales para desarrollar una praxis que siempre esté orientada por una valoración científica y evaluación dinámica de las necesidades y problemas de las personas en situación de cuidado.

En síntesis, estas unidades curriculares constituyen instancias integradoras y por lo tanto contarán con un espacio predominantemente teórico y otro predominantemente práctico, que a su vez está conformado por una *práctica formativa* y una *práctica contextual*.

Para el desarrollo de estas prácticas profesionalizantes es necesario un acercamiento gradual a ellas; por este motivo, podría utilizarse distinta cantidad de días en la semana y distinta carga semanal en las diferentes semanas a lo largo del cuatrimestre. Es por esto que las horas de práctica profesionalizante serán distribuidas a lo largo de todo el



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

cuatrimestre, no manteniendo una carga semanal idéntica durante el mismo, ya que se adecuarán a los ámbitos de gabinete, experiencia comunitaria y/u hospitalaria según corresponda. En cada cuatrimestre se respetará la carga total correspondiente a este espacio, pero su distribución se realizará en la planificación anual correspondiente.

Para la realización de la práctica se distribuirá el horario en bloques de diferente duración en función de las necesidades académicas.

Introducción a la Enfermería

Caracterización

Esta instancia aborda el conocimiento inicial propio y específico de la enfermería como profesión, sus alcances e incumbencias. Introduce en la apropiación y aplicación de técnicas y procedimientos básicos en el cuidado de la salud humana. Presenta la profesión de enfermería desde sus principios y modos de intervención para la atención integral de las personas, familias y grupos comunitarios.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Comprender las necesidades humanas como contexto para planificar el cuidado de enfermería.
- Reconocer las etapas del proceso de atención de enfermería para aplicarlas al cuidado de las personas.
- Valorar la concepción holística del cuidado.
- Desarrollar habilidades en técnicas básicas de valoración y cuidado.
- Desarrollar su práctica promoviendo una actitud solidaria y responsable, con empatía hacia el sujeto de atención.
- Identificar las medidas de bioseguridad y su importancia para una práctica segura.

Ejes de contenidos

- Necesidades humanas, salud y enfermería. Las necesidades básicas del hombre. Teorías desde diversos autores: Maslow, Kalish, Henderson y otros teóricos. Actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comida y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y recreación, expresión de la sexualidad, sueño, muerte.
- Proceso de atención de enfermería (PAE): valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

-
- Valoración del sujeto de atención: observación, entrevista, examen físico. Valoración de signos vitales. Métodos auxiliares de diagnóstico: laboratorio y estudios diagnósticos por imágenes.
 - Higiene y confort: higiene matutina, parcial, completa, en personas que deambulan, en reposo obligatorio. Tendido de cama: recursos, técnicas, cama libre, ocupada, quirúrgica.
 - Ergonomía y biomecánica en enfermería. Mecánica corporal, traslados y movilización. Posiciones anatómicas en la cama o camilla para tratamientos.
 - Registros y documentos del sujeto de atención y de enfermería (hoja de enfermería).
 - Prevención y control de infecciones asociadas al cuidado de la salud. Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Normativas nacionales (ANMAT, ARN, entre otras) e internacionales (OMS, OPS, CIE, entre otras). Control de los equipos y materiales a utilizar. Esterilización. Medidas de seguridad a tener en cuenta. Manejo de material radiactivo. Bioseguridad desde el aspecto legal. Residuos. Gestión de residuos. Tratamiento.
 - Atención hospitalaria. El hospital y otros efectores de salud. Definiciones y clasificaciones varias según niveles de atención.

Práctica Profesionalizante de Introducción a la Enfermería

Se desarrollará una práctica formativa en gabinete/laboratorio de procedimientos y técnicas. Luego se abordará la práctica contextual en efectores hospitalarios y comunitarios. Los estudiantes serán guiados en un proceso paulatino y progresivo con el fin de identificar, analizar, evaluar las necesidades de las personas y proponer cuidados básicos para resolver problemas de salud de los sujetos de atención.

Ejercitarán las técnicas de valoración, higiene y confort, aplicando todos los principios científicos trabajados.

Enfermería General

Caracterización

Esta instancia profundiza el estudio de las necesidades humanas, centrándose en las alteraciones reales y potenciales de las mismas. Sobre la base de los conceptos trabajados en Introducción a la Enfermería, se presentan situaciones particulares que requieren comprensión teórica para su interpretación. Se trabajará también sobre los aspectos que hacen a las condiciones y medio ambiente de trabajo. Se desarrollará la



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

apropiación y aplicación de técnicas y procedimientos básicos en el cuidado de la salud humana. Se plantean experiencias de campo en efectores de atención polivalentes.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Reconocer la importancia de valorar las necesidades básicas de la persona, y los problemas reales y potenciales en la salud humana y en el cuidado de enfermería.
- Analizar las situaciones que ameriten el cuidado de enfermería, detectando problemas reales y potenciales.
- Desarrollar la habilidad para la resolución de problemas aplicando progresivamente las etapas de la metodología científica en la valoración diagnóstica, planificación, ejecución y evaluación de los cuidados.
- Identificar las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT) adecuadas para un ambiente laboral saludable.
- Adquirir habilidad en las técnicas básicas de atención de enfermería.

Ejes de contenidos

- Impacto de la enfermedad en la persona y en la dinámica de la familia. Factores permanentes y alteraciones que modifican la salud de las personas y las familias: dolor, estrés, entre otros. Rol y atención de enfermería en las terapias alternativas y/o complementarias.
- Proceso de atención de enfermería: valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
- Valoración cardio-respiratoria. Patrones de ventilación: normal y patológicos. Ruidos propios del fenómeno de la respiración normales y patológicos. Control de la respiración y la oximetría de pulso. Oxigenoterapia. Vía aérea.
- Valoración de la necesidad nutricional. Evaluación nutricional. Presentación de las vías artificiales de alimentación. Normas de seguridad en el manejo de alimentos enterales y parenterales. Valoración de líquidos y electrolitos. Cuidados de enfermería generales para las personas con desequilibrios hidroelectrolíticos. Soluciones parenterales.
- Valoración de piel y mucosas. Prevención de úlceras por presión.
- Valoración de eliminación urinaria e intestinal. Características normales de la orina. Sondeo vesical. Análisis de orina. Eliminación intestinal. Características normales de las heces en el adulto. Trastornos en la eliminación intestinal. Enemas. Análisis de heces: coprocultivo y otros.
- Valoración de la necesidad de descanso y sueño. Fases del sueño. Funciones del sueño. Factores que influyen en la satisfacción de la necesidad de descanso y sueño. Interrelación entre la necesidad de sueño y descanso y las otras necesidades. Cuidados básicos de enfermería.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

- Valoración del dolor. Medidas terapéuticas no farmacológicas para el manejo del dolor. Medidas terapéuticas farmacológicas para el manejo del dolor desde la OMS. Prevención del dolor. El morir y la muerte.
- Condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT). Incidencia de las CyMAT en la organización y sus procesos. Las condiciones de trabajo. La organización, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía de las instalaciones, útiles y medios de trabajo. La carga de trabajo y sus dimensiones. La carga física, mental y emocional. El medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo. Cultura organizacional. Medio ambiente físico (ruidos, vibraciones, iluminación, temperatura, humedad, radiaciones); medio ambiente químico (líquidos, gases, polvos, vapores tóxicos); medio ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos). Factores tecnológicos y de seguridad. Clima organizacional.
- Valoración del buen clima de funcionamiento grupal centrado en la tarea. Valoración del trabajo cooperativo y solidario. Valoración de la educación permanente. Responsabilidad respecto de la aplicación de las normas de seguridad.
- Educación permanente. Metodología de estudio-trabajo. Pensamiento reflexivo, crítico y creativo. Grupo de trabajo, equipo de trabajo.

Práctica Profesionalizante de Enfermería General

La práctica formativa se desarrollará en gabinete/laboratorio de procedimientos y técnicas. Luego se abordará la práctica contextual, como práctica integradora en efectores hospitalarios y/o comunitarios. Los estudiantes profundizarán la identificación, análisis y evaluación de las necesidades de las personas y propondrán cuidados básicos para resolver problemas de salud de los sujetos de atención.

Ejercitarán las técnicas de valoración y cuidado de las diferentes necesidades aplicando los principios científicos trabajados.

Analizarán las condiciones y medio ambiente de trabajo en el que se desarrolla la práctica profesional, con énfasis en las medidas de bioseguridad.

Enfermería Comunitaria

Caracterización

En el presente espacio se aborda el estudio de la enfermería en la comunidad, partiendo del concepto de salud como derecho y su visión del proceso de salud-enfermedad-atención como un hecho social. Se busca adentrar al estudiante en la Atención Primaria de la Salud (APS) como estrategia y las funciones de la enfermería comunitaria para que pueda actuar en el ámbito comunitario y en la visita domiciliaria, desde la especificidad del rol que estos ámbitos requieren.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

En este contexto, será necesario también que el estudiante desarrolle saberes y prácticas para la determinación de una valoración diagnóstica y la elaboración de intervenciones en el marco de un plan de salud comunitario.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Brindar cuidados de enfermería teniendo como eje la estrategia de Atención Primaria de la Salud
- Identificar herramientas de medición de la epidemiología clínica y crítica en el estudio de una comunidad y su valoración sociosanitaria.
- Reflexionar críticamente sobre las características del modelo de atención y del sistema de salud en nuestro país.
- Reflexionar sobre el rol de los enfermeros comunitarios como líderes para alcanzar las metas de salud colectiva.
- Brindar educación para la salud estimulando la participación comunitaria.

Ejes de contenidos

- Atención Primaria de la Salud (APS). Diferentes niveles de interpretación del concepto de APS. La APS como estrategia. Barreras en su implementación. Fortalecimiento de la acción comunitaria. Responsabilidades individuales y políticas de Estado en la construcción de estilos de vida saludables. Concepto de interdisciplina e intersectorialidad en la promoción de la salud. Perspectivas en la formación de enfermeras según la OMS. Los actores de salud frente al abordaje de la problemática de salud, abordaje intersectorial e interdisciplinario. Estrategias de Atención Primaria de la Salud.

- El proceso de administración del cuidado enfermero en la atención comunitaria. El rol de la enfermera en el hospital y en la comunidad. Políticas y organización del sistema de Salud en la Ciudad de Buenos Aires. Centros de Salud y Acción Comunitaria (CeSAC), funciones, planta física y recursos materiales. Programas de Salud. Rol de la enfermera comunitaria. Rol de la enfermera domiciliaria. Promotores de la salud. Atención domiciliaria. Internación domiciliaria. La visita de enfermería y la consulta y prescripción de Enfermería. Autocuidado. Estrategias educativas para la promoción del autocuidado. Aplicación del proceso enfermero a personas, familias y grupos vulnerables o en situaciones de riesgo sanitario (indigentes, multíparas, madres adolescentes, desnutridos, poblaciones aborígenes, ancianos enfermos; discapacidad, adicciones y violencia, entre otros). Aplicación del proceso enfermero en situaciones de emergencia y catástrofe. Primeros auxilios.

Indicadores epidemiológicos. Variables. Instrumentos de medición. Elementos de la bioestadística como herramienta de medición e investigación de la epidemiología clínica y crítica. Modelos epidemiológicos. Indicadores estadísticos básicos de salud. Investigación y aplicación de un proyecto de enfermería comunitario (PAE comunitario). Aplicación del proceso enfermero en los distintos niveles de prevención.

- Planes y programas de los sistemas locales de salud. Desarrollo local. Elaboración de estrategias de solución. Herramientas para la elaboración e implementación de una



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

propuesta educativa no formal. Evaluación de proceso y de producto. Evaluación de impacto.

Práctica Profesionalizante de Enfermería Comunitaria

Se desarrolla una práctica en centros de salud y áreas comunitarias barriales que introduce al estudiante en una comunidad, en un proceso orientado a la detección de problemas de salud colectivos / diagnóstico comunitario.

El estudiante elaborará un trabajo práctico como conclusión de su práctica, mediante la utilización de una guía de valoración de la salud comunitaria. Este trabajo tiene como objetivo favorecer el contacto con la comunidad, realizando el reconocimiento del barrio, identificando factores de riesgos, para concluir con la detección de los problemas de salud prioritarios y la planificación de acciones de enfermería comunitaria.

Introducción al Cuidado del Adulto y su Familia

Caracterización

En este espacio curricular se comprende el estudio de la persona adulta y su familia, desde el punto de vista del cuidado de la salud. Se propone examinar los factores que originan la situación de salud-enfermedad, a fin de planificar y brindar cuidados que posibiliten que sean las personas los promotores de su propio bienestar y desarrollo individual y comunitario.

Se aborda el estudio de los mecanismos fisiopatológicos de las afecciones prevalentes del adulto joven, maduro y mayor, con énfasis en la promoción y prevención, tomando inicialmente las afecciones en sus aspectos clínicos, en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud.

Se capacita en la elaboración y ejecución de planes de cuidados, aplicando metodología de valoración diagnóstica y resolución de problemas (proceso de atención de enfermería).

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Comprender los principales mecanismos fisiopatológicos de las afecciones prevalentes del adulto joven, maduro y mayor, poniendo énfasis en el establecimiento de prioridades, determinación de riesgos, según niveles de prevención, en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

-
- Adquirir herramientas para elaborar planes de cuidados, a partir de una reflexión crítica del rol de enfermería, proponiendo acciones de prevención primaria, secundaria y terciaria, aplicando el PAE, con un enfoque flexible y dinámico.
 - Adquirir criterios que le permitan participar en la toma de decisiones en el equipo interdisciplinario, relacionada con el cuidado integral de la persona, familia y grupos comunitarios.
 - Identificar factores socio-económicos y culturales que determinan la situación de salud de los adultos, con el fin de brindar cuidados que posibiliten que sean las personas los promotores de su propio bienestar y desarrollo individual y comunitario.
 - Reflexionar críticamente sobre el modelo de atención médica y de enfermería y el perfil epidemiológico del adulto en nuestro país.

Ejes de contenidos

- Perfil de salud de los adultos. Situación de salud del adulto en Latinoamérica, en Argentina y en la jurisdicción de la CABA. Roles sociales. Aspectos demográficos y epidemiológicos. Enfermedades prevalentes en la región. Modelo de atención de la salud, médico y de enfermería, reflexión crítica.
- Alteración del grupo familiar frente a la situación de crisis. El impacto de la enfermedad aguda y crónica. Estrategia de atención primaria. Enfoque de riesgo.
- Las etapas de la adultez. La adultez como etapa de la vida. Características del proceso envejecimiento. Implicancias psicofísicas y socioculturales.
- Necesidades básicas del adulto mayor. Cuidados del adulto mayor y su familia. Atención domiciliaria, internación domiciliaria.
- Metodología de resolución de problema en el adulto: valoración diagnóstica y planificación del cuidado (proceso de enfermería, PAE). Necesidades básicas del hombre. Valoración clínica. Técnicas de recolección de datos: observación, entrevista, examen físico. Clasificación según necesidades, determinación de problemas y diagnósticos.
- Fundamentos fisiopatológicos de la asistencia de enfermería en los adultos:
 - Valoración del medio interno. Líquidos corporales, equilibrio ácido base.
 - Valoración y administración del cuidado en personas con alteraciones de la oxigenación de origen cardiovascular y respiratorio. RCP.
 - Valoración y administración del cuidado en personas con alteraciones nutricionales y metabólicas.
 - Valoración y cuidado en personas con alteraciones de la sensopercepción y movilidad.
 - Valoración y administración del cuidado en personas con alteraciones de la eliminación urinaria e intestinal.
 - Valoración y administración del cuidado en personas con alteraciones infecciosas.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Práctica Profesionalizante de Introducción al Cuidado del Adulto y su Familia

Se desarrolla una *práctica profesionalizante integradora*, que consiste en una experiencia en servicios clínicos de internación general. Esta práctica permite que el estudiante identifique los problemas de salud prioritarios de los sujetos de atención, planifique y aplique cuidados de enfermería a adultos, mediante la metodología de valoración diagnóstica y resolución de problemas: Proceso de Atención de Enfermería. El objetivo es desarrollar una actitud crítica y reflexiva que permita un adecuado cuidado integral y personalizado en las personas que estarán a su cuidado, asignados por el docente, bajo su guía y supervisión, en conjunto con la enfermera/o del servicio. Durante la experiencia práctica, al finalizar cada jornada en el servicio, se organizan reuniones pos-clínicas integradoras de reflexión y devolución del trabajo desarrollado, con presentación de situaciones problema y planes de cuidados, mediante la aplicación de la metodología de resolución de problemas (PAE) en ateneo. Se busca integrar los contenidos desarrollados en las experiencias áulicas y de gabinete de la materia, las experiencias prácticas vividas durante el desempeño del estudiante en los servicios de atención.

Enfermería del Adulto

Caracterización

En este espacio se aborda el estudio de los mecanismos fisiopatológicos de las afecciones prevalentes del adulto poniendo el eje en el cuidado de las alteraciones de resolución quirúrgica, emergencias y trauma.

Se profundiza el aprendizaje en la elaboración y ejecución de planes de cuidados, aplicando la metodología de valoración diagnóstica y resolución de problemas (proceso de atención de enfermería).

Objetivos

Que los estudiantes:

- Apliquen adecuadamente la metodología de resolución de problemas para la valoración diagnóstica y planificación del cuidado, con un enfoque flexible y dinámico.
- Examinen los factores que originan la situación de salud-enfermedad a fin de planificar y brindar cuidados que posibiliten que sean las personas los promotores de su propio bienestar y desarrollo individual y comunitario.
- Comprendan los principales mecanismos fisiopatológicos de las afecciones prevalentes del adulto joven, maduro y mayor, poniendo énfasis en las de resolución quirúrgica, emergencias y trauma.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

- Elaboren planes de cuidados, proponiendo acciones independientes de prevención primaria, secundaria y terciaria, aplicando la metodología de resolución de problemas (PAE), con un enfoque flexible y dinámico.
- Participen en la toma de decisiones en el equipo interdisciplinario, relacionada con el cuidado integral de la persona, familia y grupos.
- Reflexionen críticamente sobre el modelo de atención médica y de enfermería y el perfil epidemiológico del adulto en nuestro país.

Ejes de contenidos

- Metodología de resolución de problemas: valoración diagnóstica y planificación del cuidado, PAE. Valoración/clínica-quirúrgica. Observación/entrevista/examen físico.
- Fundamentos fisiopatológicos de la asistencia de enfermería de personas con alteraciones de resolución quirúrgica, emergencias y trauma:
 - Valoración y administración del cuidado de personas sometidas a cirugía. Enfermería peri-operatoria. Cuidados de enfermería de las personas con dolor. Rol de enfermería en la anestesia. Cuidados paliativos.
 - Valoración y administración del cuidado de enfermería de personas con alteraciones de la oxigenación de origen respiratorio, de resolución quirúrgica, cirugía torácica, neumotórax.
 - Valoración y cuidados de personas con alteraciones de la oxigenación de origen cardiovascular, cirugía cardiovascular.
 - Valoración y cuidado de personas en situaciones de trauma y emergencias. Atención pre e intra hospitalaria de la persona politraumatizada.
 - Valoración y cuidado de personas con alteraciones de la sensopercepción: neurocirugía, traumatismo de cráneo.
 - Valoración y cuidados de personas con alteraciones abdominales y digestivas, y de la eliminación urinaria de resolución quirúrgica.
 - Valoración y cuidados de personas con cáncer.

Práctica Profesionalizante de Enfermería del Adulto II

Se desarrolla una práctica integradora: una experiencia clínica en servicios de clínica quirúrgica de internación general, quirófano y salas de emergencias, que permite que el estudiante aplique los cuidados de enfermería a adultos, mediante la metodología de valoración diagnóstica y resolución de problemas: el Proceso de Atención de Enfermería (PAE). Diariamente, al finalizar la práctica en el servicio, se organizarán reuniones pos-clínicas integradoras de reflexión y devolución del trabajo desarrollado, presentación de



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

situaciones problema mediante la aplicación de la metodología de resolución de problemas, integrando el contenido desarrollado en las experiencias áulicas-teórico/prácticas de la materia con las experiencias prácticas vividas en los servicios de atención.

Cuidados de Enfermería en Salud Mental

Caracterización

Esta instancia aborda los conocimientos vinculados con el cuidado de la salud mental, entendiéndose esta como un complejo entramado de factores sociales, culturales, históricos, biológicos y psicológicos que la definen y enmarcan.

La salud mental hace referencia, por un lado, al sujeto sano y a las posibilidades de prevención para mantener o mejorar dicho estado, como así también a las implicancias psicológicas que tiene cualquier patología orgánica.

Será necesario que el estudiante adquiera conocimientos para cuidar al individuo que padece trastornos psicopatológicos, que implican una particularidad en las intervenciones. Se busca también que el futuro enfermero incorpore señales de alarma que le permitan detectar la necesidad de la interconsulta.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Conocer los distintos factores (sociales, culturales, históricos, biológicos, psicológicos) que intervienen en las problemáticas de salud mental.
- Integrar conocimientos vinculados a la definición del rol de enfermería en la salud mental, ya sea en su promoción, prevención o tratamiento.
- Aplicar los pasos del proceso de atención de enfermería focalizando en los aspectos relativos a la salud mental.

Ejes de contenidos

- El proceso salud-enfermedad mental en el contexto actual. Políticas y tendencias actuales de salud mental. La salud mental de las personas en las distintas etapas de la vida. Formación y trabajo. Estilos de vida saludables. La familia y la protección de la salud mental. Conflictos y resoluciones.
- La atención de la salud mental en la comunidad promoción y prevención. Organización institucional en la atención de la salud mental y las alteraciones psiquiátricas.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

- El significado de la enfermedad y la hospitalización para el adulto. Participación de la familia en el cuidado. Rehabilitación Relación terapéutica. Intervenciones en crisis vitales y situacionales.
- APS y salud mental. Promoción de la salud mental y la enfermería.
- Detección precoz de las alteraciones mentales. Cuidados de enfermería en las alteraciones psiquiátricas prevalentes. Alteraciones de las actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comida y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y ocio, expresión de la sexualidad, sueño, muerte. Estrategias terapéuticas psiquiátricas. Rehabilitación en la salud mental.
- Organización institucional: unidad sanitaria, hospital general, hospital especializado, hospitalización prolongada, hospital de día, comunidad terapéutica, hospital. La *desmanicomialización*. Aspectos legales, documentación y registros en salud mental. Ley Nacional de Salud Mental 26.657. La salud mental del personal de enfermería.
- Aspectos legales. Documentos y registros.

Práctica Profesionalizante en Enfermería en Salud Mental

Se asistirá a una institución o servicio de la especialidad para analizar su modo de funcionamiento a la luz de los contenidos teóricos trabajados. Se buscará articular los mismos con las otras instancias del área de formación profesional.

Enfermería de la Familia, la Mujer y el Recién Nacido

Caracterización

En este espacio curricular se estudia la salud integral de la mujer con una perspectiva de género; la familia, el proceso de la gestación, el parto y el recién nacido.

La salud materno-infantil es prioridad en las políticas del derecho a la salud, por la alta vulnerabilidad biopsicosocial. El abordaje de esta problemática preparará al enfermero para el desarrollo de intervenciones en promoción de la salud y prevención de las enfermedades. La salud reproductiva de la mujer será un eje de fundamental importancia, incluyendo las etapas de planificación familiar, embarazo, parto y puerperio.

Asimismo, en este espacio se abordarán las problemáticas analizadas en los diferentes espacios y efectores de salud comunitarios y hospitalarios de atención a la mujer, familia y niño, brindando los conocimientos y las habilidades necesarias para dar respuestas a esta población.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Identificar los principales problemas y necesidades básicas de la embarazada y su familia, especialmente durante la gestación, el parto y puerperio.
- Comprender los mecanismos fisiopatológicos de las afecciones prevalentes teniendo en cuenta el enfoque epidemiológico crítico en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud.
- Fundamentar los cuidados de enfermería que se brindan, integrando los conocimientos de las áreas profesional, biológica y psicosocial.
- Elaborar y aplicar planes de cuidados individuales y comunitarios proponiendo acciones independientes de prevención primaria, secundaria y terciaria, aplicando la metodología de resolución de problemas, para la valoración diagnóstica y planificación del cuidado.
- Reflexionar críticamente sobre el modelo de atención médica y de enfermería y el perfil epidemiológico de la salud materna en nuestro país.
- Reconocer la importancia del trabajo grupal e interdisciplinario como herramienta para la participación activa en la resolución de problemas.
- Desarrollar una actitud activa y responsable en relación a la construcción de su propio aprendizaje.

Ejes de contenidos

- Salud reproductiva, familia y mujer. Interrupción del embarazo, complicaciones. Consideraciones sociales y ético-legales. La familia como sujeto de intervención de enfermería. Sociedad, comunidad y familia. La familia en el cuidado del recién nacido, niño, adolescente y joven. Configuraciones familiares diversificadas. Sexo, sexualidad y género. Distribución democrática de tareas familiares y laborales. Salud sexual y reproductiva. Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino y femenino. Salud de la mujer. Prevención de cánceres ginecológicos. Menopausia y andropausia. Infecciones de transmisión genital. Planificación familiar. Violencia en la familia-violencia de género. Factores de riesgo en salud familiar.
- Embarazo normal. Fecundación. Signos, síntomas y diagnóstico de embarazo. Desarrollo de la gestación en la mujer e influencia en la familia. Control prenatal, responsabilidades de enfermería. Lactancia materna. Intervenciones de enfermería. Planes y programas que garantizan la salud materno infantil. Adolescencia y embarazo.
- Problemas en el embarazo. Hemorragias de la primera mitad (aborto, enfermedad trofoblástica, embarazo ectópico). Hemorragias de la segunda mitad (placenta previa, desprendimiento de placenta, ruptura uterina). Síndromes hipertensivos. Diabetes gestacional. Incompatibilidad Rh. Distocias en la duración del embarazo. Proceso de intervención de enfermería en diferentes eventos que revistan problemas en el embarazo. Morbi-mortalidad materna e infantil: determinantes sociales, económicos, políticos, culturales, jurídicos y sanitarios.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

- El nacimiento. Parto normal, trabajo de parto, etapas del parto. Cesárea. Recepción del niño recién nacido sano. Controles en la internación conjunta. Puerperio normal. Primeras vacunas del niño. Intervenciones de enfermería en los diferentes períodos.
- Problemas habituales perinatólogicos. Ictericia del recién nacido. Problemas respiratorios transitorios.
- Aspectos legales. Documentos y registros.

Práctica Profesionalizante de Enfermería de la Familia, la Mujer y el Recién Nacido

Se desarrollará una práctica formativa en gabinete/laboratorio de procedimientos y técnicas. Luego se abordará la práctica contextual en efectores hospitalarios y comunitarios con servicios de atención materno-infantiles.

Se buscarán espacios propios de la especialidad: obstetricia, salas de parto, internación conjunta, neonatología, etcétera.

Enfermería de la Infancia y la Adolescencia

Caracterización

La concepción de la atención del niño, la niña y el adolescente, desde el punto de vista integral, exige el desarrollo de un profesional que tenga una visión holística y empática, atento no solo a las necesidades biológicas y psicosociales, sino también a las que hacen a la organización de los efectores que brindan la atención. Dicha formación permitirá un abordaje integral, teniendo en cuenta las múltiples dimensiones del ser humano en el transcurso de su infancia y adolescencia y las variables que intervienen en diferentes momentos de los procesos de salud y enfermedad.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Identificar el rol de la enfermería específico en el cuidado de los niños, las niñas y los adolescentes, y sus familias.
- Comprender la etiología, mecanismos fisiopatológicos, manifestaciones clínicas y tratamiento de las enfermedades prevalentes de la infancia y la adolescencia en la República Argentina.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

-
- Proponer y promover Procesos de Atención en Enfermería para el cuidado de los niños, adolescentes y sus familias con problemas prevalentes en la salud, con énfasis en la identificación y resolución de prioridades que afecten el pronóstico y la salud futura del niño y el adolescente.
 - Identificar situaciones clínico-asistenciales que involucren dilemas éticos y determinar estrategias para promover abordar al sujeto de atención de manera criteriosa y ética.

Ejes de contenidos

- El niño/a, su familia y el profesional de enfermería. Crecimiento y desarrollo integral del niño.
- El niño con alteraciones relacionadas con la transferencia de oxígeno. El niño con alteración de la nutrición y eliminación gastrointestinal. El niño con alteraciones de la vida de relación sensorio-perceptivas (deficiencias en órganos de los sentidos y sistema nervioso). Emergencias pediátricas prevalentes. El niño con alteraciones de la función renal y eliminación urinaria. Atención de enfermería en patologías quirúrgicas prevalentes en la infancia. El niño con problemas cardiocirculatorios congénitos y adquiridos. Alteración de la oxigenación de origen cardiovascular. Ética aplicada y bioética en la niñez.
- Necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje del niño y adolescente hospitalizado. El proceso de comunicación con el niño, el adolescente y su familia. Situaciones de riesgo: violencia, suicidio, adicciones, deserción escolar, trastornos de la conducta alimentaria, entre otras.
- Adolescencia. Etapas de desarrollo físico. Estadios de Tanner. Alteraciones prevalentes en la adolescencia. Rol de enfermería en el cuidado del adolescente.
- Rol de enfermería en las terapéuticas farmacológica, nutricionales.

Práctica Profesionalizante de Enfermería de la Infancia y la Adolescencia

Se desarrollará una práctica formativa en gabinete/laboratorio de procedimientos y técnicas. Luego se abordará la práctica contextual en efectores hospitalarios y comunitarios con servicios de atención pediátrica y del adolescente; los estudiantes se insertarán en espacios propios de la especialidad.

Enfermería en Salud Pública

Caracterización



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Enfermería en Salud Pública se ocupa de las políticas públicas de salud en nuestro país, en el contexto de salud regional y mundial. Aborda los problemas de salud y sus determinantes, los perfiles epidemiológicos y la respuesta del sistema de salud, para orientar la intervención, especialmente desde la perspectiva de prevención de enfermedades, promoción de la salud y fomentando la participación de los actores sociales.

Se propone la elaboración y ejecución de proyectos de diagnóstico socio sanitario. Conocer las características de la comunidad, sus necesidades, expectativas y logros es indispensable para intervenir como agente de cambio en los procesos de salud-enfermedad de la comunidad, y para participar en forma activa en la promoción de salud, prevención y tratamiento oportuno de las enfermedades; así como también elaborar o mejorar los procesos de planificación, ejecución y evaluación de programas y servicios de salud.

Se enfatizará el desarrollo de habilidades teórico-prácticas en la investigación epidemiológica y socio-sanitaria, recuperando los contenidos e integrando los saberes y prácticas desarrollados en el espacio de Epidemiología y Salud Comunitaria, con la construcción de nuevos conocimientos y experiencias de salud colectivas.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Conocer y analizar críticamente las características del sistema de salud en nuestro país, sus políticas y programas, desde la concepción de la salud como derecho humano.
- Reconocer la bioestadística como herramienta de medición e investigación de la epidemiología.
- Desarrollar habilidades para la elaboración de planes, proyectos y un diagnóstico sociosanitario utilizando la estrategia de Atención Primaria de la Salud en todos los niveles de atención.

Ejes de contenidos

- Atención Primaria de la Salud. Diversidad cultural y atención primaria de la salud.
- Determinantes de salud. Salud pública, funciones esenciales (FESP). Derechos humanos, el derecho a la salud, convención sobre los derechos del niño. Derechos de supervivencia y desarrollo, de participación y ciudadanía. La protección jurídica especial.
- Sistema de salud y políticas públicas: sistemas sociales y sistemas de salud. Sistema de salud argentino. Políticas nacionales de salud. Plan Federal de Salud. Organización de la atención médica. Programa Nacional de Garantía de Calidad en Atención Médica.
- Regionalización de los efectores de salud. Programas de salud. Rol de los organismos internacionales relacionados con la salud: OMS, OPS. La seguridad social. Salud y desarrollo. La salud como inversión en el marco de las políticas públicas. Las reformas de los sistemas de salud en la región; su incidencia sobre las instituciones y los servicios de salud.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

- Interdisciplina e intersectorialidad en la promoción de la salud. Educación para la salud. Sus escenarios principales: los medios masivos, las instituciones comunitarias, las instituciones educativas, los servicios de salud. Herramientas para el diseño de un programa de promoción de la salud y/o prevención de enfermedades relacionadas con la especialidad. Promoción de la salud y prevención de enfermedades. Foco de las intervenciones, objetivos, actores intervinientes, metodologías. Fortalecimiento de la acción comunitaria. Responsabilidades individuales y políticas del Estado en la construcción de estilos de vida saludables.

- Rol de enfermería en la salud pública. Niveles. Foco de las intervenciones, actores intervinientes, metodologías. Fortalecimiento de la acción comunitaria, responsabilidades individuales y políticas de Estado en la construcción de estilos de vida. Interdisciplinariedad e intersectorialidad en la promoción de salud.

Práctica Profesionalizante de Enfermería en Salud Pública

Se desarrolla una práctica integradora, con el fin de adquirir conocimientos y habilidades para la elaboración de un diagnóstico socio-sanitario y para el abordaje de las políticas públicas de salud locales, regionales y nacionales, mediante la participación en la elaboración y ejecución de planes y programas en el desempeño del rol de enfermería.

Esta experiencia práctica se desarrolla en el áreas programáticas hospitalarias y/o en áreas comunitarias, desplegando el cuidado enfermero en el primer nivel de atención, junto al personal de enfermería o área programática del hospital y elaborando un diagnóstico socio-sanitario y de intervención comunitaria: elaboración, al final de la práctica, de un trabajo práctico consistente en la valoración de la salud colectiva, recolección de datos y análisis, orientado a elaborar un diagnóstico preliminar de la salud comunitaria barrial, partiendo desde área programática, para su posterior puesta en marcha.

Durante la experiencia se introduce, además, en la lógica estructural de los planes y programas de salud de nivel nacional y local.

Gestión en Enfermería

Caracterización

En este espacio curricular se analizará la aplicación de los principios básicos de administración y supervisión de los servicios de enfermería dentro de un contexto de trabajo interdisciplinario e intersectorial.

A nivel de los efectores periféricos y el hospital, se estudiará la administración y gestión de los servicios de enfermería, su relación intradepartamental, las políticas aplicables a la



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

utilización de recursos humanos y materiales y la participación de enfermería en la organización de los servicios y cuidados basados en las necesidades de la demanda.

Se estudiará también la planificación estratégica de recursos humanos en servicios de internación, hospitales, centros de salud, atención domiciliaria, entre otros espacios. Se valorará la necesidad del proceso de comunicación interpersonal y la dinámica de las intervenciones en sistemas y grupos.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Comprender las etapas del proceso administrativo con el fin de diseñar y proponer intervenciones de gestión, con criterio de efectividad, eficacia y eficiencia en todos y cada uno de los niveles de prevención de los servicios de salud.
- Analizar unidades de enfermería en las instituciones hospitalarias y comunitarias, utilizando criterios tendientes a programar la administración de una atención de enfermería personalizada y libre de riesgos.
- Adquirir criterios para el análisis de normas de funcionamiento de los servicios en enfermería en sus distintas modalidades de atención.
- Controlar las condiciones de uso de los recursos materiales y equipos para la prestación de cuidados de enfermería.

Ejes de contenidos

- Organizaciones. Concepto. Perspectiva histórica. Organizaciones modernas. Organizaciones de salud. Fines de la organización y su relación con el contexto.
- Los sistemas de salud. Organización sanitaria. Estructura del sistema sanitario en Argentina. División del trabajo y la especialización. Estructuras orgánicas y funcionales.
- Los servicios de salud. Legislación aplicada al sector. Planificación de corto, mediano y largo plazo. Organización de objetivos y determinación de prioridades. Asignación de recursos humanos, educativos, materiales y financieros. Diseño del plan de acción y evaluación de progresos y resultados. Centralización y descentralización; conceptos. Su relación con el proceso de toma de decisiones. Descentralización. Organizaciones de salud, públicas y privadas.
- Ejecución del proceso administrativo: las relaciones de poder y autoridad. Conceptos y relaciones de poder, autoridad, funcionalidad y responsabilidad en las organizaciones de servicios de salud.
- Grupos y equipos de trabajo. Liderazgo: estilos. El trabajo en equipo. Delegación. Negociación. Grupos sociales en las instituciones sanitarias.
- El servicio de enfermería: educación en servicio. Funciones del departamento, supervisión y jefatura de enfermería. Normas, procedimiento y protocolos. Los manuales de procedimientos.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

- Gestión de calidad. Calidad: definiciones. Evolución histórica del concepto de calidad. Herramientas de la calidad. Modelos de gestión: ISO 9001. Premio Nacional de la Calidad. Gestión y organización del cuidado de enfermería.

Prácticas Profesionalizantes de Gestión en Enfermería

La práctica de este espacio curricular se desarrollará en un servicio hospitalario y/o comunitario de enfermería y constará del análisis de una institución perteneciente al sistema de salud pública para la formulación de propuestas que den respuesta a las problemáticas detectadas en las incumbencias de enfermería.

Práctica Integrada

Caracterización

La práctica integrada es una experiencia de aprendizaje en la cual se integran los conocimientos adquiridos en los espacios curriculares precedentes. Le permite al estudiante asumir el rol de enfermero. En ella planifica, ejecuta y evalúa las intervenciones de enfermería.

En este espacio curricular, el estudiante elaborará planes de cuidados proponiendo intervenciones de enfermería, aplicando una metodología de resolución de problemas con un enfoque flexible y dinámico. Reflexionará críticamente sobre el modelo de atención médica y de enfermería y el perfil epidemiológico del sujeto de atención.

Asimismo, llevará adelante propuestas, decisiones de administración y gestión de servicios y cuidados de enfermería, aplicando un enfoque estratégico para la organización.

Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades de las personas en las distintas etapas del ciclo vital y considerando los distintos niveles de prevención.
- Valorar la administración y gestión del servicio de enfermería asignado, con un análisis crítico que permita proyectar intervenciones de reorganización.
- Planificar y desarrollar programas educativos como herramienta de gestión y participación para la promoción de la salud y prevención de las enfermedades en forma individual, familiar y comunitaria, aplicando el enfoque de riesgo.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

- Reconocer la importancia del trabajo en equipo, facilitando la consolidación de los mismos en los distintos niveles de prevención.
- Desarrollar las habilidades y el compromiso que requiere la complejidad del desarrollo profesional de enfermería.
- Apropiarse del rol de enfermería según los lineamientos actuales de la profesión.

Ejes de contenidos

El eje central se basa en la resignificación de los contenidos centrales trabajados a lo largo de la formación, para internalizar el rol profesional.

I) Régimen de correlatividades

Materia	Para cursarla, debe tener	Para rendir examen final, debe tener aprobada
COMUNICACIÓN	----	----
INFORMÁTICA	----	----
INTRODUCCION AL IDIOMA INGLÉS	----	----
INGLÉS TÉCNICO	INTRODUCCION AL IDIOMA INGLÉS (cursada regular)	- INTRODUCCIÓN AL IDIOMA INGLÉS
PERSPECTIVAS SOCIOCULTURALES DE LA SALUD	ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL CUIDADO DE LA SALUD (aprobada)	----
FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA	----	----
ÉTICA PROFESIONAL Y ASPECTOS LEGALES	- FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA (aprobada) - INTRODUCCIÓN AL CUIDADO DEL ADULTO Y SU FAMILIA (cursada regular)	- FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA
INTRODUCCIÓN A LA	- COMUNICACIÓN (Aprobada)	----



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	- INFORMÁTICA (Aprobada)	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	- INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (cursada regular)	- INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD COMUNITARIA	----	----
ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL CUIDADO DE LA SALUD	----	----
INSTITUCIONES Y SUBJETIVIDAD	- ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL CUIDADO DE LA SALUD (cursada regular)	- ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL CUIDADO DE LA SALUD
BIOLOGÍA HUMANA I	---	----
BIOLOGÍA HUMANA II	- BIOLOGÍA HUMANA I (cursada regular)	- BIOLOGÍA HUMANA 1
FARMACOLOGÍA GENERAL	- BIOLOGÍA HUMANA I (cursada regular) -	----
- FARMACOLOGÍA CLÍNICA	- FARMACOLOGÍA GENERAL (cursada regular) -	- FARMACOLOGÍA GENERAL
- NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	- BIOLOGÍA HUMANA II (cursada regular)	- BIOLOGÍA HUMANA II
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	----	----
ENFERMERÍA GENERAL	- INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA (cursada regular) - BIOLOGÍA HUMANA I (cursada regular) - COMUNICACIÓN (cursada regular)	- INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA -
ENFERMERÍA COMUNITARIA	- EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD COMUNITARIA (cursada regular) - INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA (cursada regular)	- EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD COMUNITARIA - INTRODUCCIÓN


Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

		A LA ENFERMERÍA
INTRODUCCIÓN AL CUIDADO DEL ADULTO Y SU FAMILIA	- ENFERMERÍA GENERAL (cursada regular) - FARMACOLOGÍA GENERAL (cursada regular) - BIOLOGÍA HUMANA II (cursada regular) - INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA (aprobada)	- ENFERMERÍA GENERAL - BIOLOGÍA HUMANA II
-ENFERMERÍA DEL ADULTO	- INTRODUCCIÓN AL CUIDADO DEL ADULTO Y SU FAMILIA (cursada regular) - FARMACOLOGÍA CLÍNICA (cursada regular) - NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (cursada regular) - ENFERMERÍA GENERAL (aprobada)	- INTRODUCCIÓN AL CUIDADO DEL ADULTO Y SU FAMILIA
CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	- ENFERMERÍA GENERAL (cursada regular) - INSTITUCIONES Y SUBJETIVIDAD (cursada regular) - ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL CUIDADO DE LA SALUD (aprobada) - INTRODUCCIÓN AL CUIDADO DEL ADULTO Y SU FAMILIA (cursada regular)	- ENFERMERÍA GENERAL - INSTITUCIONES Y SUBJETIVIDAD
ENFERMERÍA DE LA FAMILIA, LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO	- ENFERMERÍA DEL ADULTO (cursada regular) - PERSPECTIVAS SOCIOCULTURALES DE LA SALUD (cursada regular) - INTRODUCCIÓN AL CUIDADO DEL ADULTO Y SU FAMILIA (aprobada)	- FARMACOLOGÍA CLÍNICA
ENFERMERÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	- ENFERMERÍA DE LA FAMILIA, LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO (cursada regular) - ENFERMERÍA DEL ADULTO (aprobada)	- ENFERMERÍA DE LA FAMILIA, LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	- ENFERMERÍA COMUNITARIA (aprobada) - EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD COMUNITARIA (aprobada)	----
GESTIÓN EN ENFERMERÍA	- ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA (cursada regular) - ENFERMERÍA DEL ADULTO (aprobada)	----
PRÁCTICA INTEGRADA	- ENFERMERÍA DE LA FAMILIA, LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO (cursada regular) - ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA (cursada regular) - ENFERMERÍA COMUNITARIA (aprobada) - ENFERMERÍA DEL ADULTO (aprobada) - CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL (aprobada)	----

m) Régimen de evaluación

La evaluación de los diferentes espacios curriculares se adecuará a la normativa vigente y a las características particulares y objetivos de cada tipo de espacio curricular.

Los espacios curriculares tendrán una instancia de regularización y una de aprobación. Para la regularización, en todos los casos se requerirá un presentismo del 75% y la aprobación de todas las instancias de evaluación propuestas (parciales, trabajos prácticos, experiencias clínicas, etcétera) o sus recuperatorios. Todas las instancias de evaluación tendrán su correspondiente recuperatorio. Para la aprobación definitiva habrá dos alternativas: la aprobación por promoción directa o la aprobación por examen final. Los espacios promocionables son los correspondientes al Área de Formación General y el Área Científico-Técnica.

La instancia Práctica Integrada es solo de promoción directa requiriendo una calificación mínima de 7 puntos. En caso de no aprobarla, el estudiante deberá recursarla.

La calificación será de 1 a 10 puntos. Se aprueba con calificación de 4 puntos. En el caso de los espacios curriculares que podrán ser promocionados, se deberá obtener como promedio de las calificaciones parciales o sus recuperatorios 7 o más.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Informática, Introducción al idioma Inglés e Inglés Técnico podrán ser reconocidos por equivalencia o acreditarse en condición de alumno libre-regular. En este último caso, la evaluación debe ajustarse a las características y propósitos de la materia o taller, siendo obligatorio cumplimentar una instancia escrita y una instancia oral.

El tipo de estructura que se presenta en este plan de estudio plantea desafíos en lo referido a la evaluación de la formación. En tal sentido, se considera necesario garantizar la especificidad del trabajo en los diferentes espacios curriculares, lo que tiene su correlato también en las formas de evaluación y aprobación:

a) Las materias del Área de Formación General y del Área de Formación Científico-Técnica que enfatizan la adquisición de los conocimientos de base y de los fundamentos concernientes a un campo disciplinario requieren de la comprensión de lo expuesto en las mismas como resultado principal. Las condiciones de regularización de la cursada combinarán:

- la aprobación de las instancias de evaluaciones orales y/o escritas que se fijen;
- el mínimo previsto de asistencia a clases (75%).

b) El taller, en tanto enfatiza un aprendizaje en el que se integra la teoría y la práctica mediante el desarrollo de conocimientos prácticos articulándolos con los fundamentos conceptuales, requiere de la producción como eje central de trabajo. Las condiciones de aprobación de la cursada combinarán:

- la aprobación de producciones, según condiciones establecidas en el taller;
- el mínimo previsto de asistencia a clases (75%).

c) En el caso de los espacios curriculares del Área de Formación Profesional que promueven la integración de los desarrollos particulares que se logran en cada instancia de las demás áreas formativas, se requiere de estrategias de evaluación también particulares y diversas miradas que aporten perspectivas desde los distintos saberes que se busca integrar:

- el mínimo requerido de asistencia para la instancia teórica y de práctica profesionalizante, en forma independiente (75% en cada una de ellas);
- la aprobación de las instancias de evaluaciones orales y/o escritas que se fijen;
- la aprobación de la práctica profesionalizante tendrá su propio espacio de evaluación, tanto oral como evaluación por observación directa de la *práctica formativa y de contexto*.

n) Plan de transición

Desde el primer año de la transición, la institución ofrecerá para el cursado solo los espacios curriculares de este nuevo plan.

Los ingresantes en el primer ciclo lectivo cursarán todas las obligaciones académicas que se aprueban en este plan, y recibirán al completarlas el título de Enfermero/a.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Los estudiantes inscriptos en el plan aprobado por la Resolución 1.550-SED-2003 continuarán con dicho plan y deberán cubrir las obligaciones académicas restantes de acuerdo con el siguiente cuadro:

Plan Resolución 1550-SED-2003		Este plan	
Si debe cursar	Horas cátedra totales	Cursará	Horas cátedra totales
Enfermería I	160	Introducción a la Enfermería	176
Taller de Investigación en Enfermería I	16	Introducción a la Investigación Científica	48
Taller de investigación en enfermería II	16		
Taller de Investigación en Enfermería III	16		
Ética	16	Fundamentos Disciplinarios de la Enfermería	48
Historia	16		
Taller de Metodología del Trabajo Intelectual	16	Comunicación	48
Ciencias Biológicas I	176	Biología Humana I	96
		Farmacología General	48
Sujeto y Sociedad I	32	Aspectos Psicosociales del Cuidado de la Salud	48
Sujeto y Sociedad II	32		
Enfermería Comunitaria I	112	Epidemiología y Salud Comunitaria	96
Taller de Idioma Inglés	16	Introducción al Idioma Inglés	48
Taller de Idioma Inglés II	16		



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Enfermería II	304	Enfermería General	272
Enfermería Comunitaria II	96	Enfermería Comunitaria	96
Ciencias Biológicas II	96	Biología Humana II	96
Enfermería del Adulto y el Anciano I	432	Introducción al Cuidado del Adulto y su Familia	384
Dietética	16	Nutrición y Dietética	64
Sujeto y Sociedad III	32	Instituciones y Subjetividad	48
Taller Sujeto y Sociedad	16		
Taller de Idioma inglés III	16	Inglés Técnico	48
Taller de Idioma Inglés IV	16		
Enfermería del Adulto y el Anciano II	352	Enfermería del Adulto	320
Taller de Investigación en Enfermería IV	16	Metodología de la Investigación en Enfermería	48
Taller de Investigación en Enfermería V	16		
Taller de Investigación en Enfermería VI	16		
Taller de Perspectivas Socioculturales de la Salud del Adulto	16	Perspectivas Socioculturales de la Salud	48
Enfermería en Salud Mental	144	Enfermería en Salud Mental	96
Enfermería Materno Infantil I	304	Enfermería de la Familia, la Mujer y el Recién Nacido	304
Enfermería en Salud Pública	112	Enfermería en Salud Pública	80
Taller de Informática (1)	16	Informática	48
Taller de Informática (2)	16		



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Enfermería materno infantil II	96	Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	192
Administración y Gestión de Servicios de Enfermería	48	Gestión en Enfermería	64
Ética y Deontología Legales	32	Ética Profesional y Aspectos Legales	48
Ética II	32		
Residencia de Enfermería (práctica integrada)	256	Práctica Integrada	176

- La institución establecerá, según reglamento, la cantidad de llamados para rendir los exámenes finales que correspondan y recibir la titulación prevista en el plan aprobado por dicha resolución. Una vez vencidos los plazos señalados en este punto, los estudiantes deberán completar la totalidad de las obligaciones académicas correspondientes al nuevo plan.

- El Consejo Directivo resolverá aquellas cuestiones de excepcionalidad y reconocimientos que no estén cubiertos en las alternativas anteriores para los estudiantes que adeuden obligaciones académicas correspondientes al plan aprobado por Resolución 1550-SED-2003.

6. Condiciones operativas

Entorno formativo mínimo para el funcionamiento de la carrera

La institución deberá contar con las instalaciones y recursos para la enseñanza que sean necesarios para cumplimentar con el presente plan de estudios y con el proyecto educativo institucional, según se especifica a continuación.

Condiciones generales de infraestructura y equipamiento

Para el desarrollo de las trayectorias formativas de la tecnicatura, se deberá disponer de las instalaciones y recursos necesarios requeridos para cumplimentar el proyecto educativo institucional. Estos deberán ser apropiados en número y calidad para el desarrollo de las prácticas de formación.

- **Infraestructura e instalaciones** adecuadas y acordes a la cantidad de alumnos, debiendo incluir espacios para el normal desarrollo de las actividades de gestión, docencia, extensión, investigación y espacio para los docentes, accesibles a todos los integrantes de la institución. Entre los espacios a prever se destacan: espacios para el rectorado, secretaría administrativa (suficientes para el archivo documental), bedelía, sala



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

de lectura o estudio para estudiantes, espacio de refrigerio y socialización de estudiantes y sala de profesores que permitan reuniones de trabajo grupales del cuerpo docente.

Las salas administrativas y de profesores deberán incluir equipamiento informático e impresoras.

Todas las instalaciones deberán responder a las normas de seguridad e higiene y contar con adecuada climatización.

- **Seguridad e higiene.** La planta física de la institución deberá contar con un programa que cumpla con normas de construcción, seguridad e higiene, en especial laboratorios y talleres, que incluya la limpieza permanente de las instalaciones y el manejo de los productos y desechos bajo normas de bioseguridad, sobre todo en los laboratorios, para salvaguardar las instalaciones e integridad de todo el personal de la institución. Igualmente, se deberá contar con un plan de mantenimiento preventivo del equipo e instalaciones para salvaguardar el patrimonio institucional.

Deben existir normas de bioseguridad en relación con la exposición de los estudiantes a riesgos infecciosos y ambientales

- **Mobiliario** acorde a la cantidad de alumnos, docentes y personal de la institución y adecuado a las instalaciones, incluyendo: sillas universitarias (o pupitres equivalentes), mesas de trabajo en laboratorios y talleres; pizarras, mesas y sillas de reunión en sala de profesores y en salas administrativas, escritorios y armarios.

- **Piso tecnológico-TIC.** Se requiere de un equipamiento informático de computadoras, scanner, impresora, y conectividad adecuada en características de calidad de servicio y ancho de banda, como recursos didácticos para el desarrollo de actividades de docentes y alumnos.

Se deberá proveer de equipamiento multimedial (cañón, pantalla, notebook, PC, etcétera) para dar respuesta a necesidades pedagógico-didácticas.

Deberá contar también con la conectividad suficiente tanto para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje, como las funciones de gestión institucional y tareas administrativas requeridas; con apropiada refrigeración y renovación de aire.

- **Gabinete de prácticas** con el equipamiento necesario para el desarrollo de las prácticas formativas, renovación de aire y conectividad, debiendo responder a las normas de seguridad e higiene.

- **Biblioteca** provista de bibliografía actualizada en sus diferentes soportes y otros recursos pedagógico-didácticos, incluyendo suscripciones a revistas referidas al desarrollo de la disciplina, bases de datos, textos electrónicos de la especialidad. Esta debe cubrir todas las áreas definidas en el plan del diseño curricular (Área de Formación General, Área de Formación Científico-Técnica y Área de Formación Profesional).



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Espacio formativo y equipamiento

ESPACIO FORMATIVO	DESCRIPCION	EQUIPAMIENTO/HERRAMENTAL
Aula	Este espacio deberá contar con cantidad suficiente de equipamiento que garantice el cursado de las siguientes instancias curriculares: - Comunicación - Introducción al Idioma Inglés - Inglés Técnico - Perspectivas Socioculturales de la Salud - Fundamentos Disciplinarios de la Enfermería - Ética Profesional y Aspectos Legales - Introducción a la Investigación Científica - Metodología de Investigación en Enfermería - Epidemiología y Salud Comunitaria - Aspectos Psicosociales del Cuidado de la Salud - Instituciones y Subjetividad - Biología Humana I - Biología Humana II - Farmacología General - Farmacología Clínica - Nutrición y Dietética - Introducción a la Enfermería - Enfermería General - Enfermería Comunitaria - Introducción al Cuidado del Adulto y su Familia	• Pizarras para marcador. • PC y equipo multimedial, incluyendo la disponibilidad de cañón y pantalla.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

	– Enfermería del Adulto – Cuidados de Enfermería en Salud Mental – Enfermería de la Familia, la Mujer y el Recién Nacido – Enfermería de la Infancia y la Adolescencia – Enfermería en Salud Pública – Gestión en Enfermería – Práctica integrada	
Gabinete de prácticas	Este espacio deberá contar con cantidad suficiente de equipamiento y herramienta para realizar las prácticas formativas y de simulación que garanticen el cursado de las siguientes instancias curriculares: – Introducción a la Enfermería – Enfermería General – Enfermería Comunitaria – Introducción al Cuidado del Adulto y su Familia – Enfermería del Adulto – Cuidados de Enfermería en Salud Mental – Enfermería de la Familia, la Mujer y el Recién Nacido – Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	Equipamiento: • Maniquí tipo P10 para procedimientos básicos de enfermería. • Simulador pediátrico para reanimación. • Simulador lactante y pediátrico. • Simulador lactante y pediátrico para venopunción. • Simulador reanimación adulto. • Mujer embarazada a escala humana/pelvis. • Torso modelo para examen de mamas tipo Phantom de mamas. • Maniquí adulto tipo ACLS. • Brazo de entrenamiento venopunción. • Soporte para suspensión de soluciones. • Camilla con ruedas. • Silla de ruedas. • Mesa de noche. • Mesa de cama. • Cama hospitalaria articulada. • Cuna pediátrica. • Cuna recién nacido con canasto acrílico. • Tablas cortas. • Lámpara tipo cuello de cisne. • Balanza pediátrica y de adulto. • BPAP. • CPAP. • Carro RCP adulto. • Carro de curaciones. • Sábanas, frazadas, zalea,



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

		almohadas, colchón, fundas para almohada. • Tubo de oxígeno. • Tablas largas. • Jarra, palangana, esponja, toalla y toallón. • Maquetas de los aparatos y sistemas orgánicos humanos. Herramental: • Tensiómetros de adulto con manguito neumático de medidas varias. • Estetoscopio adulto con manguito neumático de medidas varias. • Densímetro. • Glucómetro. • Planilla y/o soporte informático. • Elementos para lavados de manos. • Palanganas. • Orinales. Chatas. • Riñonera, jarras. • Estetoscopio pediátrico. • Estetoscopio de Pinar. • Pediómetro. • Tensiómetro pediátrico con manguito neumático de medidas varias. • Kit de micro nebulización pediátrico. • Bomba de infusión. • Sistemas de infusión para bomba de infusión continua. • Flujómetro. • Saturómetro digital. • Instrumental de parto. • Caja de curaciones. • Kits de cirugía y paquetes de ropa quirúrgica. • Bandejas de diversos tamaños. • Cajas plásticas con tapa para el guardado de los kits de procedimientos. • Sondas vesicales de dos y de
--	--	---



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

		tres vías de calibres varios. • Bolsas colectoras de orina. • Sondas nasogástricas de calibres varios. • Sondas nasoduodenales. • Tubuladuras para perfusión de soluciones con macro y con microgotero. • Llaves de tres vías. • Tubuladuras para perfusión de soluciones fotosensibles. • Tijeras de punta roma. • Pinzas Kocher. • Pinzas de disección.
Laboratorio de Informática	Este espacio deberá contar con cantidad suficiente de equipamiento que garantice las prácticas individuales en las instancias curriculares: – Informática – Comunicación	• Pizarras para marcador. • PC del docente con equipo multimedial, incluyendo cañón y pantalla. • PC y/o <i>notebook</i> para alumnos (en proporción mínima de 1 equipo cada 2 alumnos). • Impresora.

Insumos

Para el desarrollo de las trayectorias formativas, se requiere de insumos como:

- Guantes estériles.
- Manoplas de exanimación.
- Jabón líquido.
- Toallas de papel.
- Alcohol.
- Algodón.
- Apósitos.
- Gasas.
- Aguja de calibres varios.
- Jeringas de capacidades varias.
- Catéteres para venopunción de calibres varios.
- Rollos de tela adhesiva.
- Rollos de tela adhesiva hipoalergénica.
- Ampollas de solución fisiológica.
- Ampollas de agua bidestilada.
- Otros de uso habitual como: tonner, resmas de papel, marcadores de pizarra, tinta para marcadores y borradores.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1436/MEGC/17 (continuación)**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

7. Criterios de evaluación del proyecto

El proceso de implementación y seguimiento de la carrera será supervisado por la Dirección de Formación Técnica Superior, dependiente de la Dirección General de Educación Superior.

La Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, a través de la Gerencia Operativa de Currículum de su dependencia, realizará una evaluación del plan de estudios con la finalidad de juzgar su actualización y/o necesidad de revisión, una vez cumplido el tiempo estimado de cursada de las tres (3) primeras cohortes.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1436/MEGC/17 (continuación)

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

ANEXO III**CUADRO DE ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR**

A LA RESOLUCIÓN CFE N° 207/13 (Anexo M) y A LA RESOLUCIÓN CFE N° 295/16

Instancia curricular	Horas cátedra por campo formativo				Horas cátedra totales	Horas cátedra de prácticas formativas
	Formación General	Formación de Fundamento	Formación Específica	Prácticas Profesionalizantes		
COMUNICACIÓN	48	-	-	-	48	24
INFORMÁTICA	48	-	-	-	48	36
INTRODUCCIÓN AL IDIOMA INGLÉS	48	-	-	-	48	36
INGLÉS TÉCNICO	24	24	-	-	48	36
PERSPECTIVAS SOCIOCULTURALES DE LA SALUD	32	16	-	-	48	0
FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA	-	-	48	-	48	0
ÉTICA PROFESIONAL Y ASPECTOS LEGALES	16	16	16	-	48	16
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	24	-	24	-	48	16
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	16	16	16	-	48	24

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1436/MEGC/17 (continuación)**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD COMUNITARIA	-	32	64	-	96	0
ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL CUIDADO DE LA SALUD	-	48	-	-	48	0
INSTITUCIONES Y SUBJETIVIDAD	16	32	-	-	48	0
BIOLOGÍA HUMANA I	-	96	-	-	96	0
BIOLOGÍA HUMANA II	-	96	-	-	96	0
FARMACOLOGÍA GENERAL	-	16	32	-	48	16
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	-	-	48	-	48	0
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	-	64	-	-	64	0
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	-	24	57	95	176	77
ENFERMERÍA GENERAL	-	28	59	185	272	70
ENFERMERÍA COMUNITARIA	-	16	32	48	96	16
INTRODUCCIÓN AL CUIDADO DEL ADULTO Y SU FAMILIA	-	-	192	192	384	42
ENFERMERÍA DEL ADULTO	-	-	144	176	320	32

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1436/MEGC/17 (continuación)**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	-	-	75	21	96	17
ENFERMERÍA DE LA FAMILIA, LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO	-	32	76	196	304	80
ENFERMERÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	-	-	76	116	192	51
ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	-	48	-	32	80	16
GESTIÓN EN ENFERMERÍA	-	-	43	21	64	16
PRÁCTICA INTEGRADA	-	-	-	176	176	0
	272	604	1.002	1.258	3.136	621

Campo formativo	Horas cátedra	%	Prácticas formativas	
			Horas cátedra	%
Formación General	272	8,67	621	33
Formación de Fundamento	604	19,26		
Formación Específica	1.002	31,95		
Prácticas Profesionalizantes	1258	40,11		
Total	3.136	100,00		

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1436/MEGC/17 (continuación)

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

ANEXO II**Carga horaria docente**

Tecnicatura Superior en Enfermería		
Carga horaria docente		
Instancias curriculares	Unidad curricular y régimen	Horas cátedra semanales
COMUNICACIÓN	Materia cuatrimestral	3
INFORMÁTICA	Taller cuatrimestral	3
INTRODUCCIÓN AL IDIOMA INGLÉS	Materia cuatrimestral	3
INGLÉS TÉCNICO	Materia cuatrimestral	3
PERSPECTIVAS SOCIOCULTURALES DE LA SALUD	Materia cuatrimestral	3
FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA	Materia cuatrimestral	3
ÉTICA PROFESIONAL Y ASPECTOS LEGALES	Materia cuatrimestral	3
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Materia cuatrimestral	3
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	Materia cuatrimestral	3
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD COMUNITARIA	Materia cuatrimestral	6
ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL CUIDADO DE LA SALUD	Materia cuatrimestral	3

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1436/MEGC/17 (continuación)**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

“2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

INSTITUCIONES Y SUBJETIVIDAD	Materia cuatrimestral	3
BIOLOGÍA HUMANA I	Materia cuatrimestral	6
BIOLOGÍA HUMANA II	Materia cuatrimestral	6
FARMACOLOGÍA GENERAL	Materia cuatrimestral	3
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	Materia cuatrimestral	3
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Materia cuatrimestral	4

Cada taller se desarrollará con un máximo de 25 estudiantes, para permitir la modalidad característica de trabajo en estas unidades curriculares. Las materias podrán tener hasta 50 estudiantes por comisión.

El Área de Formación Profesional está conformada por las siguientes materias cuatrimestrales:

- Introducción a la Enfermería;
- Enfermería General;
- Enfermería Comunitaria;
- Introducción al Cuidado del Adulto y su Familia;
- Enfermería del Adulto;
- Cuidados de Enfermería en Salud Mental;
- Enfermería de la Familia, la Mujer y el Recién Nacido;
- Enfermería de la Infancia y la Adolescencia;
- Enfermería en Salud Pública;
- Gestión en Enfermería, y
- Práctica Integrada.

La asignación docente para el Área de Formación Profesional se realiza atendiendo al criterio establecido en la Resolución CFE 207/13 Anexo IV, que establece un máximo de 13 estudiantes por grupo de práctica.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1436/MEGC/17 (continuación)**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

"2016. Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Por tal motivo, no se realizan designaciones docentes por espacio curricular, sino considerando el área en su conjunto y según el siguiente criterio:

- por cuatrimestre ofertado por la institución, se designan 2 profesores con cargos de 36 hs cátedras hasta 2 grupos de 13 estudiantes;
- a partir del tercer grupo se requerirá 1 Profesor de Enfermería para las prácticas hospitalarias y comunitarias con 18 horas cátedra cada 13 estudiantes.

Las horas del Área de Formación Profesional asignadas a los profesores incluyen el dictado de los contenidos del área y la organización, planificación, observación, acompañamiento y evaluación de los estudiantes en las prácticas en contexto, como también las prácticas formativas.

El desarrollo del presente plan de estudios requiere además contar con:

- 3 cargos de Profesor Jefe de Enfermería por turno (1 para cada año) en que se dicte la carrera.
- 1 cargo de Encargado de Gabinete por turno, con remuneración equivalente al cargo de Bibliotecario, cuyas funciones serán las de organización, mantenimiento, resguardo y actualización del gabinete y orientación a los docentes y estudiantes sobre su mejor uso y aprovechamiento.

El perfil profesional para la cobertura de este cargo será poseer título de Licenciado en Enfermería con experiencia docente en el área. La condición mínima de acceso será la del título del Licenciado en Enfermería.